

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL



Acta de la 2da Sesión Ordinaria 2022

Av. Gral. Jesús Lozoya Solís Km. 0.931, Col. Paseos del Almanceña, Hgo. del Parral, Chih.,

23 de junio de 2022



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.

Celebrada el veintitrés de junio del mismo año, a las 14:00 horas, en la oficina de Rectoría edificio "A" de las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Parral, ubicada en Avenida General Jesús Lozoya Solís km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña, Hgo. del Parral Chih., de manera presencial y virtual, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y comprobación del Quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Informe de Actividades.
6. Solicitud de acuerdos.
7. Resumen de Acuerdos
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN CON LOS MIEMBROS ASISTENTES.

Existiendo Quórum legal, el Dr. Miguel Ángel Valdéz García agradece la presencia y da la bienvenida a consejeros/as e invitados/as especiales:

- Dr. Miguel Ángel Valdéz García, representante del Lic. Javier González Mocken, Secretario de Educación y Deporte y **Presidente del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral. (Consejero)**
- M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez, representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP). **(Consejero)**
- Mtra. Otilia Torresdey Duarte, representante del Lic. César Alberto Peña Valles, Presidente Municipal de Hidalgo del Parral 2021-2024. **(Consejero)**
- Ing. Jesús Benito Franco Grajeda, Secretario de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) Parral, **(Consejero)**.
- C.P. Manuel Guillermo Valles Baca, integrante de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), **(Consejero)**.



- Lic. Miguel Menchaca Sáenz, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Chihuahua. **(Consejero)**
- C.P. Soé Villa Solís, representante del Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua. **(Consejero)**.
- Lic. Patricia Peña Jaime, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Parral.
- Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral.
- Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda, Director de Planeación, Programación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Parral y **Secretario del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral.**

2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

El Dr. Miguel Ángel Valdéz García, agradece la presencia de todos los participantes en esta segunda sesión ordinaria del año 2022, y pregunta a las y los Consejeros si recibieron el cuadernillo informativo de la presente sesión en tiempo y forma; donde la respuesta fue positiva por parte de todas/os los Consejeros.

A continuación da lectura al orden del día y lo pone a consideración de las y los Consejeros presentes, el cual es **aprobado por unanimidad de votos por el H. Consejo Directivo.**

El Dr. Dr. Miguel Ángel Valdéz García da por formalizada la apertura para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral, siendo las 14:16 horas del día 13 de junio de 2022.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Dando seguimiento al orden del día, el Dr. Miguel Ángel Valdéz García, hace del conocimiento que el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022, se encuentra firmada por todas y todos los Consejeros que en ella estuvieron presente. El Dr. Miguel Ángel Valdéz García, solicita la dispensa de su lectura, por lo que somete a consideración aprobar el acta de la 1era Sesión Ordinaria 2022, la cual es **aprobada por unanimidad de votos por el H. Consejo Directivo. (Anexo I)**

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:

Siguiendo con el orden del día, el Dr. Miguel Ángel Valdéz García solicita la voz de la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, para dar lectura al seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores, con el fin de revisar el estatus que guarda cada uno de ellos.



La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata da inicio con la lectura de los acuerdos en seguimiento.

No.	Acuerdo	Tema	Acciones realizadas	% de avance	Estatus	Observaciones y acciones por realizar	Áreas que le dan seguimiento	Anexo
09.04.18	Con fundamento en la cláusula segunda del Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de la Universidad Tecnológica de Parral, se instruye a la Rectora envíe a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas en un plazo no mayor a 20 días naturales a la conclusión de esta sesión, debidamente requisitado, el formato: "Datos de los Terrenos de las Universidades Tecnológicas o Politécnicas", soportado con copia simple de toda la documentación de las gestiones realizadas para obtener la propiedad de los inmuebles que ocupa la Universidad Tecnológica de Parral y su Unidad Académica Río Balleza. Dichas Escrituras Públicas deberán contar con la inscripción en el Registro Público	Escrituras de terrenos de la UTP	Con respecto al Campus Parral, el Comité del Patrimonio Inmobiliario en el Estado de Chihuahua, a través de oficio No. CPI/003/2022 dio a conocer a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Estado de Chihuahua que en la 1era Sesión Ordinaria 2022 se autorizó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo: "El Comité del Patrimonio Inmobiliario aprueba que se revierta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del poder ejecutivo del estado de Chihuahua el bien inmueble referido y que se entregue mediante acuerdo de asignación a la Secretaría de Hacienda para que a su vez esta última lo entregue a la Universidad Tecnológica de Parral mediante acuerdo de destino. Lo anterior con el objeto de fusionar el inmueble referido con diverso predio adquirido por la	80%	En seguimiento	La Secretaría General de Gobierno se encuentra revisando el proyecto que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología realizó para poner a disposición el terreno en comento a la Secretaría de Hacienda y posteriormente esta Secretaría realizará el acuerdo de destino fusionando los dos predios. Para el Campus Balleza posterior a la Asamblea Ejidal se procederá a la escrituración a favor de Gobierno del Estado y realizar el trámite para la regularización de la escritura pública y el Acuerdo de Destino en favor de la UTP.	Área Jurídica	Anexo II



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

	de la Propiedad o equivalente		Universidad Tecnológica de Parral"					
			En relación al terreno de la Unidad Académica Río Balleza, se está a la espera de que se lleve a cabo la Asamblea Dura del Comisariado Ejidal, con la finalidad de adoptar el dominio pleno de la superficie del terreno,					

Menciona la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que el presente acuerdo está relacionado con el tema de las escrituras de los terrenos de la UTP, el cual se encuentra en proceso con un 80% de avance, donde el responsable de darle seguimiento es el área Jurídica de la Universidad.

Comenta la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que con respecto al Campus Parral, el Comité del Patrimonio Inmobiliario en el Estado de Chihuahua, a través de oficio No. CPI/003/2022 dio a conocer a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Estado de Chihuahua que en la 1era Sesión Ordinaria 2022 se autorizó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

"El Comité del Patrimonio Inmobiliario aprueba que se revierta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del poder ejecutivo del estado de Chihuahua el bien inmueble referido y que se entregue mediante acuerdo de asignación a la Secretaría de Hacienda para que a su vez esta última lo entregue a la Universidad Tecnológica de Parral mediante acuerdo de destino. Lo anterior con el objeto de fusionar el inmueble referido con diverso predio adquirido por la Universidad Tecnológica de Parral".

Por lo anterior, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que la Secretaría General de Gobierno se encuentra revisando el proyecto que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología realizó para poner a disposición el terreno en comento a la Secretaría de Hacienda y posteriormente esta Secretaría realizará el acuerdo de destino fusionando los dos predios.

Con respecto al terreno de la Unidad Académica Río Balleza, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que se está a la espera de que se lleve a cabo la Asamblea Dura del Comisariado Ejidal, con la finalidad de adoptar el dominio pleno de la superficie del terreno, para posteriormente proceder a la escrituración del mismo a favor de Gobierno del Estado, realizar



el trámite para la regularización de la escritura pública y el Acuerdo de Destino en favor de la UTP.

(Anexo II).

Por lo anterior informa la Rectora que el presente acuerdo continua en proceso con un avance del 70 por ciento.

(Por consiguiente, el acuerdo **09.04.18 sí requiere seguimiento**).

No.	Acuerdo	Tema	Acciones realizadas	% de avance	Estatus	Observaciones y acciones por realizar	Áreas que le dan seguimiento	Anexo
006/VI/O/2020	El H. Consejo Directivo instruye a la Rectora iniciar las gestiones para aplicar el recurso total de \$5,539,805.44 (Cinco millones quinientos treinta y nueve mil ochocientos cinco pesos 44/100 M.N.) del Fondo de Aportaciones Múltiples 2015, solicitando a la DGUTyP el oficio de validación para aplicar dicho recurso, así como con las Instancias correspondientes en el Estado de Chihuahua. Se anexan antecedentes.	FAM 2015	Derivado de las Gestiones de Rectoría con la SEyD, instruyeron a la Rectora ha que solicite al H. Consejo Directivo el poder ejercer dicho recurso, debiendo apegarse a los lineamientos y normativa para el uso de recursos públicos.	10%	En seguimiento	En la pasada 1era Sesión Ordinaria 2022, se solicitó a la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez el apoyo para investigar de que manera poder iniciar con la gestión para ejercer el recurso.	Planeación / Rectoría	Anexo III

Menciona la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que es importante retomar y hacerles el recordatorio que se dedicó en meses pasados a estar solicitando la aprobación para lo que corresponde asumir la aplicación del recurso, respetando el etiquetado para lo cual fue asignado y menciona que como lo ha venido diciendo, este recurso proveniente del FAM 2015 ya no entra en contabilidad gubernamental, y tampoco se puede devolver, por lo cual el recurso se encuentra aún en las cuentas de la UTP.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

La Rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata solicita la participación de la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez, para conocer si a nivel Federal en la DGUTyP le comentaron el proceso que se deba realizar para poder iniciar con las gestiones para hacer uso de este monto, ya que como es de su conocimiento se está próximo a inaugurar el edificio de dos niveles, en el cual se requiere de equipamiento, por lo cual se podría aprovechar el recurso comprometiéndose en ejercerlo de manera transparente y cumplir con el etiquetado para el cual fue asignado y regulado por la licitación correspondiente, es por ello que solicita la opinión de la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez y de los demás consejeros/as, para que la orienten en cómo realizar el proceso.

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez, informa que nuevamente lo comentó con su compañero Alfredo Reséndiz, tomando como base que ninguna instancia ha realizado una autorización por escrito ni de la Secretaría de Educación y Deporte, Secretaría de Hacienda y de la DGUTyP; pregunta a la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata si esto es correcto.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata comenta que como no hay ninguna dependencia que pueda asumirlo como tal, le comentaron que el H. Consejo al aprobarlo se daba una directriz para poder hacer uso del recurso, ya que siendo un recurso del año 2015, el titular de aquel momento hoy no se puede hacer responsable, por lo cual en el H. Consejo donde existen representantes tanto del nivel municipal, estatal y federal al aprobarse, se daría inicio a gestionar de acuerdo a lo que se etiqueto, y que hoy en día hace mucha falta a la UTP para equipar el laboratorio de dos niveles, ya que no hay otra manera de poder ejercerlo, debido a que no se puede regresar.

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez que en este sentido y en espera de la opinión de los demás consejeros/as, y tomando como base que el acuerdo está en el sentido de iniciar las gestiones para ejercer el recurso, se puede aprobar en ese sentido, y que quede asentado que el oficio de validación por parte de las instancias, no está siendo respaldada de manera escrita, y que como Consejeros/as apoyan en el sentido de que se va a utilizar el recurso ya que no se puede regresar, y sin embargo tampoco se puede estar teniendo en las cuentas sin movimiento, pero comenta que debe ser con el compromiso de que se tenga y se informe toda la evidencia sesión tras sesión con respecto a todos los avances y todo el respaldo. Comenta que en teoría no compete al H. Consejo Directivo aprobar recursos del FAM, pero comenta que está de acuerdo en que se tiene que ejercer este recurso que tiene muchos años y es para bien de la UTP.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata menciona que al asumir el compromiso como rectora en el mes de noviembre de 2021, y con la distinción de quienes conforman el H. Consejo Directivo





de la UTP, se visión será siempre velar por enaltecer a la Universidad a través de una infraestructura y equipamiento adecuado, lograr una excelencia académica, y parte de ello es poder gestionar ante las diversas dependencias para lograr recursos para la UTP, lograr la consolidación, y permitir a la UTP ser competitiva, y menciona que lo que comenta la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez se va a estar cumpliendo a cabalidad en cada Sesión de Consejo en informar cada paso y avance del proyecto que sin duda será a través de métodos transparentes del manejo del recurso en la adquisición del mobiliario y equipo que se pretende adquirir utilizando los mecanismos establecidos y que son debidamente certificados y revisados por las auditorías correspondientes; y les da la certeza que el recurso será debidamente aplicado para lo que fue etiquetado.

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez pregunta si en la pasada reunión con auditoría en la Ciudad de México, donde se tocaron puntos referentes al FAM, también se tomó el tema de este recurso FAM 2015.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata responde que en la pasada sesión sostenida, acudió el Subdirector Administrativo, informando que no se planteó el tema respectivo, sin embargo, comenta que en la DGUTyP si se ha planteado el tema, donde ellos tienen el conocimiento que el recurso no se puede devolver, ya que en diciembre de 2021 se solicitó la autorización para poder ejercerlo, y la respuesta fue que lo plantearan en el H. Consejo, y a las instancias de Gobierno del Estado de Chihuahua para generar la aprobación de que el recurso se ejerciera, por lo que comenta que en la DGUTyP se encuentran enterados. Informa que se ha estado acudiendo a todas las instancias correspondientes, sin embargo, no han expedido la autorización por escrito, ya que le comentan que no les corresponde a ellos emitir una autorización por escrito ya que es un recurso desde el 2015, por lo que recomiendan que se plante al H. Consejo para que se tenga un sustento.

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez comenta que está de acuerdo que se quede en esos términos, y solicita la opinión de los demás consejeros/as, ya que insiste que no es la única consejera, ya que es valiosa la opinión de todos/as para tomar una decisión como esta. Menciona que ella se encuentra de acuerdo con la planteado, debido a que las instancias del Estado y la DGUTyP no han dado respuesta por escrito, pero afortunadamente ya conocen el tema, por lo cual cree necesario poder ejercer el recurso para beneficio de la UTP, y menciona que la única condición es que se sigan los lineamientos y la normativa como debe de ser para el uso del FAM y que se reporte todo.

El Ing. Benito Franco Grajeda participa comentando que por lo visto la única salida que tiene el recurso FAM 2015, es que el propio Consejo directivo le dé la salida correspondiente, y



menciona que de su parte se compromete a estar vigilando el que se cumplan los lineamientos y estar al pendiente de que se realicen las cosas de manera correcta, con el objetivo de respaldar la acción de aprobar el uso del recurso.

El Dr. Miguel Ángel Valdéz García, comenta que como representante de la Secretaría de Educación y Deporte, también brindan el respaldo a la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata y secunda a la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez en aprobar el acuerdo en los términos ya mencionados, con el objetivo de poder destrabar dicho recurso, y menciona que pudo constatar que la Rectora ha tocado muchas puertas para el seguimiento al recurso, por lo que está de acuerdo en apoyar la gestión del recurso y que se aplique para lo que fue destinado.

La Mtra. Otilia Torresdey Duarte toma la palabra y comenta que si como integrantes del H. Consejo Directivo, son el último candado para poder liberar el recurso en mención, lo ideal es que se destrabe en la presente sesión y se utilice en lo correcto, y comenta que es certeza lo que comenta el Ing. Benito Franco Grajeda de estar al pendiente de la aplicación y seguimiento, además de que se va a estar informando en cada Sesión de Consejo todo el proceso que se vaya desarrollando, menciona que cree que ya es momento de ejercer el recurso dado que se está necesitando, por lo que apoya la propuesta de iniciar las gestiones.

El Dr. Miguel Ángel Valdéz García, agradece las participaciones de los Consejeros, menciona que los Consejeros que se abstienen de comentar, se contempla como un sí, por lo cual menciona que el acuerdo queda a favor totalmente, y comenta que se queda con la última frase de la Mtra. Otilia Torresdey Duarte, de no ser un candado para frenar proyectos, sino al contrario, apoyar las gestiones y la ejecución de este recurso FAM 2015 en beneficio de los estudiantes para equipamiento de laboratorios de las bonitas instalaciones de la UTP.

El Ing. Benito Franco Grajeda comenta que en la pasada Sesión de Consejo le tocó visitar las instalaciones, específicamente en el nuevo laboratorio de dos niveles, y menciona que sería una verdadera lástima el desaprovechar los excelentes espacios por no ejecutar el recurso en equipamiento, por lo que considera que ejercer este recurso viene a abonar bastante en la calidad educativa de la UTP.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata agradece la confianza depositada, y comenta que la comunidad universitaria de la UTP va a estar muy agradecida con todos los Consejeros por facilitar la aplicación de este recurso FAM 2015.

(Por consiguiente, el acuerdo **06/V/O/2020 Sí requiere seguimiento**).





No.	Acuerdo	Tema	Acciones realizadas	% de avance	Estatus	Observaciones y acciones por realizar	Áreas que le dan seguimiento	Anexo
05/IV/O/21	El H. Consejo Directivo instruye a Rectoría a solicitar a la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado, los adeudos de ejercicios anteriores, pendientes de ministrar de acuerdo al convenio de colaboración.	Adeudos de Convenios	Se envió nuevo oficio con fecha 27 de mayo del presente, al Secretario de Hacienda, Lic. José Granillo, solicitándole los adeudos de los convenios de colaboración 2015, 2017, 2018, 2020 y 2021.	20%	En seguimiento	Se está a la espera de respuesta por parte de la Secretaría de Hacienda.	Admón / Rectoría	Anexo IV

Menciona la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que el presente acuerdo está relacionado con el tema de los adeudos pendientes de ministrar por parte del Estado, el cual se encuentra en proceso con un 20% de avance, donde el responsable de darle seguimiento es el área administrativa y Rectoría.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata comenta que se envió nuevo oficio con fecha 27 de mayo del presente, al Secretario de Hacienda, Lic. José Granillo, solicitándole los adeudos de los convenios de colaboración 2015, 2017, 2018, 2020 y 2021, y se está a la espera de respuesta por parte de la Secretaría de Hacienda. **(Anexo IV)**

(Por consiguiente, el acuerdo **05/IV/O/21** *Sí requiere seguimiento*).

No.	Acuerdo	Tema	Acciones realizadas	% de avance	Estatus	Observaciones y acciones por realizar	Áreas que le dan seguimiento	Anexo
06/II/O/2022	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos la proyección de captación de recursos propios para el ejercicio fiscal 2022, por la cantidad de \$4,573,109.52	Ingresos Propios 2022	Al 30 de abril de 2022, se han captado recursos propios por la cantidad de \$1,983,160.00, lo que representa un avance del monto total presupuestado del 43%	43%	En seguimiento	En el informe financiero de la presente sesión se informa el desglose correspondiente de los ingresos y egresos por recurso propio.	Admón / Rectoría	Anexo V



(Cuatro millones quinientos setenta y tres mil ciento nueve pesos 52/100 MN)								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Menciona la Rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que al 30 de abril de 2022, se han captado recursos propios por la cantidad de \$1,983,160.00, lo que representa un avance del monto total presupuestado del 43 por ciento y comenta que en el informe financiero de la presente Sesión se informará el desglose correspondiente de los ingresos y egresos por recurso propio. **(Anexo V)**

Comenta la Rectora que en el informe financiero de la presente sesión se informará el desglose correspondiente de los ingresos y egresos por recurso propio

(Por consiguiente, el acuerdo **06/II/O/2022** *Sí requiere seguimiento*).

No.	Acuerdo	Tema	Acciones realizadas	% de avance	Estatu s	Observacione s y acciones por realizar	Áreas que le dan seguimient o	Anexo
07/II/O/2022	El H. Consejo Directivo aprueba por mayoría de votos (5 a favor y 2 en contra) la aplicación del presupuesto aprobado por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior y la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para el ejercicio fiscal 2022, por un monto de \$26,233,576.00 (veintiséis millones doscientos treinta y tres mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 MN), derivado del Convenio	Presupuesto asignado 2022	Al 30 de abril de 2022, la Federación a ministrado a la UTP un monto de \$3,935,030.00 ; por su parte el Estado a ministrado \$8,089,364.41 , dando un total de presupuesto ministrado de \$12,024,398.41 , lo que representa un 45.83% del presupuesto asignado por el Convenio Específico para la Asignación de	33%	En seguim iento	En las próximas Sesiones Ordinarias del H. Consejo Directivo, se seguirá informando de los subsidios recibidos por la Federación y el Estado.	Admón / Rectoría	Anexo VI



Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2022. Quedando un presupuesto anual para el ejercicio 2022 de la siguiente manera: Aportación Federal \$ 13,116,788.00 Aportación Estatal \$ 12,892,180.60 + (complemento de Recurso Propio \$224,607.40) = \$13,116,788.00 Total Presupuesto UTP 2022 \$ 26,233,576.00 El voto en contra es por parte de la DGUTyP y por el Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Chihuahua			Recursos Financieros del ejercicio 2022.					
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Para este acuerdo la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que al 30 de abril de 2022, la Federación a ministrado a la UTP un monto de \$3,935,030.00; por su parte el Estado a ministrado \$8,089,364.41, dando un total de presupuesto ministrado de \$12,024,398.41, lo que representa un 45.83% del presupuesto asignado por el Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros del ejercicio 2022. **(Anexo VI)**

La Rectora de a conocer que en las próximas Sesiones Ordinarias del H. Consejo Directivo, se seguirá informando de los subsidios recibidos por la Federación y el Estado.

(Por consiguiente, el acuerdo **07//O/2022 Sí requiere seguimiento**).



No.	Acuerdo	Tema	Acciones realizadas	% de avance	Estatus	Observaciones y acciones por realizar	Áreas que le dan seguimiento	Anexo
08/11/0/2022	Solicitud al H. Consejo Directivo de aprobación del presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad Tecnológica de Parral para el ejercicio fiscal 2022, por un monto total para las capitulos 1000, 2000 y 3000 (con recurso Federal, Estatal y Propio), de \$ 30,534,502.11 (Treinta millones quinientos treinta y cuatro mil quinientos dos pesos 11/100 MN), desglosado de la siguiente manera: Para capítulo 1000 "Servicios Personales" Federal \$11,959,246.00 Estatal \$11,959,246.00 Propios \$ 0 TOTAL \$23,918,492.00 Para capítulo 2000 "Materiales y Suministros" Federal \$ 269,028.85 Estatal \$ 491,724.99 Propios \$ 242,588.12 TOTAL \$1,003,341.96 Para capítulo 3000 "Servicios" Federal \$ 888,513.15 Estatal \$ 665,817.01 Propios \$4,058,337.99 TOTAL \$5,612,668.15 TOTAL PRESUPUESTO UTP 2022 \$30,534,502.11	Presupuesto de egresos	Al 30 de abril de 2022 se ha ejercido los siguientes montos en el presupuesto de egresos: Capítulo 1000 7,672,251.57 Capítulo 2000 241,150.50 Capítulo 3000 1,413,244.79 Lo que representa un egreso total de \$ 9,326,646.86 (30.54% del presupuesto programado)	30.5%	En seguimiento	En las próximas Sesiones Ordinarias del H. Consejo Directivo, se seguirá informando los egresos correspondientes al capítulo 1000, 2000 y 3000	Admón / Rectoría	Anexo VII



La Rectora de a conocer que en las próximas Sesiones Ordinarias del H. Consejo Directivo, se seguirá informando los egresos correspondientes al capítulo 1000, 2000 y 3000.

Pregunta la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata a los Consejeros si tienen alguna duda al respecto.

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez pregunta si en la pasada Sesión Ordinaria se dejaron en seguimiento los dos últimos acuerdos (07/II/O/2022 y 08/II/O/2022), y comenta que de acuerdo al decreto de creación, en todas las primeras Sesiones Ordinarias se debe de presentar el presupuesto asignado así como el presupuesto de egresos en cada uno de los capítulos, continua mencionando que en cada una de las Sesiones se debe estar presentando los movimientos y avances en los presupuestos dentro del informe financiero, por lo que comenta que no es necesario que se queden dichos acuerdos en seguimiento ya que es parte del mismo informe que se debe de presentar.

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez comenta que con respecto al acuerdo 07/II/O/2022, fue aprobado por mayoría de votos, 5 a favor y 2 en contra, donde los votos en contra fueron por parte de ella y del Lic. Miguel Menchaca Sáenz, e informa que el sentido de sus votos fue porque el Estado no está empatando el presupuesto que asigna la Federación conforme al Convenio, es por ello que su voto fue en contra.

Por lo anterior, la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez, pregunta nuevamente si los dos acuerdos en mención, se quedaron en seguimiento en la pasada Sesión, asumiendo que probablemente si quedaron en seguimiento ya que se están informando, pero no deberían de estar en seguimiento porque es una obligación de la Universidad informarlos en el informe financiero de la sesión y no en el seguimiento de acuerdos.

El. Lic. Blas Miguel Castillo Valles, responde que en la pasada Primera Sesión Ordinaria del año 2022, al presentarles el resumen de acuerdos, le instruyeron a dejar en seguimiento los acuerdos 07/II/O/2022 y 08/II/O/2022, es por ello que se presentan en el seguimiento de acuerdos de la presente Sesión.

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez comenta que el acta de la sesión anterior ya fue debidamente firmada, por lo cual informa que hay dos opciones, una que se deje así en seguimiento los dos acuerdos y se sigan presentando en el punto de seguimiento de acuerdos durante todo el año y 2 que se corrigiera quedando pendiente la aprobación del acta para



realizar el cambio en el resumen de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2022 y que no quedaran en seguimiento, por lo cual solicita la opinión de los demás consejeros.

El Dr. Miguel Ángel Valdéz García pregunta a la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez si su opinión es de que se queden los acuerdos en ese punto, a lo que la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez responde que en el sentido de que el acta ya fue firmada, comenta que ya podrían quedarse así, sin embargo, menciona que no deberían ya que esos puntos deben de ir en el informe financiero de acuerdo al decreto de creación y lineamientos.

El Ing. Benito Franco Grajeda opina que se debería de dejar en seguimiento de acuerdos para no generar confusiones, ya que a fin de cuentas se está informando de los avances en el presupuesto y en el gasto.

Por su parte el Lic. Miguel Menchaca Sáenz comenta que le parece bien que los dejen en esos términos tal y como lo señala la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez, pero que en lo sucesivo se maneje como parte del informe a fin de darle seguimiento y que se contemple en el informe correspondiente en cada Sesión.

El Dr. Miguel Ángel Valdéz García comenta que de no haber alguna otra opinión, se dejan los dos acuerdos en el punto de seguimiento de acuerdos.

(Por consiguiente, el acuerdo **08/II/O/2022 Sí requiere seguimiento**).

5.- INFORME DE ACTIVIDADES.

5.1 OFERTA EDUCATIVA

En el tema de oferta educativa la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que en el Campus Parral se ofertan cinco programas educativos del nivel TSU: **TSU en Administración: área Formulación y Evaluación de Proyectos**, **TSU en Mantenimiento: área Maquinaria Pesada**, **TSU en Minería: área Beneficio Minero**, **TSU en Procesos Industriales: área Manufactura** y **TSU en Tecnologías de la Información: área Infraestructura de Redes Digitales**; mientras que para el nivel de Licenciatura/Ingeniería se ofertan las carreras de **Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos**, **Ingeniería en Mantenimiento Industrial**, **Ingeniería en Minería**, **Ingeniería en Sistemas Productivos** e **Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad**. Informa también la Rectora que en la Unidad Académica Río Balleza actualmente se ofertan 2 programas educativos del nivel TSU: **TSU en Administración: área Formulación y**



Evaluación de Proyectos y TSU en Tecnologías de la Información: área Infraestructura de Redes Digitales, mientras que para el nivel de Licenciatura/Ingeniería se cuenta con las carreras de **Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos y la Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad**.

5.2 MATRÍCULA

En relación al tema académico, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa a los Consejeros/as sobre la matrícula alcanzada en el cuatrimestre mayo - agosto de 2022, la cual está conformada por 423 estudiantes del nivel TSU en el Campus Parral y 35 de la Unidad Académica Río Balleza (UARB), mientras que en el nivel de Licenciatura/Ingeniería se cuenta con un total de 135 estudiantes en Parral y 18 estudiantes de la UARB, dando una matrícula total de 611 estudiantes en los dos niveles; 458 estudiantes del nivel TSU y 153 estudiantes del nivel de LIC/ING.

Muestra además las gráficas correspondientes de la matrícula alcanzada en el Campus Parral, la cual se conforma de 558 estudiantes, 423 de nivel TSU y 135 del nivel de Licenciatura, donde se visualiza que en el nivel TSU la carrera de Minería, Área Beneficio Minero, es la que lidera con el mayor número de matrícula que es de 165 estudiantes y para el nivel de Licenciatura/Ingeniería, la carrera de Mantenimiento Industrial lidera con una matrícula alcanzada de 51 estudiantes. En relación a la UARB informa que se tiene una matrícula de 53 estudiantes, de los cuales 35 son del nivel TSU y 18 del nivel Licenciatura/Ingeniería.

Menciona la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que se muestra la gráfica correspondiente al comparativo de la matrícula alcanzada en cinco ciclos escolares anteriores de los cuatrimestres mayo - agosto, comentando que se puede observar que en el ciclo 2017 la matrícula fue de 791; en el de 2018 fue de 732; en el 2019 de 699; en el 2020 de 702; en el 2021 de 583 y en el de 2022 de 611 alumnos.

5.3 FICHAS ENTREGADAS (PRIMERA RONDA)

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata hace del conocimiento que las fichas entregadas para el cuatrimestre septiembre diciembre 2022, ascienden a 320, 296 para el Campus Parral y 24 para la Unidad Académica Río Balleza.

5.4 DESERCIÓN Y PRINCIPALES CAUSAS.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Así mismo se informó sobre el comportamiento de la matrícula por carrera derivado de la deserción y el comparativo del período enero - abril 2022, con el de mayo - agosto 2022, cuyo resultado final refleja que de una matrícula total de 814 en enero – abril 2022, 72 estudiantes desertaron, 153 egresaron y 22 reingresaron, para dar un total de 611 estudiantes inscritos en el cuatrimestre mayo - agosto 2022.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata presenta las tablas de las métricas estatales para abandono escolar, las cuales marcan que tanto para el nivel TSU, como para el nivel Licenciatura/Ingeniería y en conjunto, de un 15 por ciento de abandono o menos recae en estatus de adecuado; de 16 a 20 por ciento en un estatus aceptable y de 21 por ciento o más en estatus retrasado.

Presenta también las métricas de la media nacional (MECASUT 2019) para abandono escolar, siendo que para el nivel de TSU es de un 10.35 por ciento; para el nivel de Licenciatura/Ingeniería de un 4.13 por ciento y en conjunto ambos niveles, la media nacional marca que es de un 7.24 por ciento.

Comenta la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que el porcentaje de abandono escolar de TSU en la Unidad Parral del cuatrimestre enero – abril 2022, comparado con el de enero abril - 2021, disminuyó en un 2.6 por ciento, porque de los 461 estudiantes de TSU atendidos en enero – abril 2022, 51 desertaron, lo que representa un porcentaje de abandono del 11.1 por ciento, por lo cual el indicador de TSU Parral se encuentra en estatus de “adecuado” con respecto a la métrica estatal, mientras que en la media nacional del MECASUT 2019 se encuentra “por encima” con 0.75 por ciento.

Así mismo la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que el porcentaje de abandono escolar de TSU en la Unidad Académica Río Balleza del cuatrimestre enero – abril 2022, comparado con el de enero – abril 2021, disminuyó en un 13.9 por ciento, informando que de los 37 estudiantes de TSU atendidos en enero – abril 2022, 3 desertaron, lo que representa un porcentaje de abandono del 8.1 por ciento, encontrándose el indicador en estatus de “adecuado” con respecto a la métrica estatal, mientras que con respecto a la media nacional de MECASUT 2019 se encuentra “por debajo” con un 2.25 por ciento.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata complementa la información mencionando que el porcentaje total de abandono escolar de TSU tanto en la Unidad Parral, como en su Unidad Académica Río Balleza del cuatrimestre enero – abril 2022, comparado con el de enero – abril 2021, disminuyó un 3.7 por ciento, porque de los 498 estudiantes de TSU atendidos en enero – abril 2022, tanto en Parral como en Balleza, 54 desertaron, lo que representa un porcentaje de abandono del 10.8 por ciento, encontrándose el indicador en estatus de “adecuado” con





respecto a la métrica estatal, mientras que con respecto a la media nacional del MECASUT 2019, se encuentra "por encima" con 0.45 por ciento.

Con respecto al porcentaje de abandono escolar del nivel de Licenciatura/Ingeniería en la Unidad Parral del cuatrimestre enero – abril 2022, comparado con el de enero – abril 2021, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que disminuyó un 4.6 por ciento, porque de los 279 estudiantes de LIC/ING atendidos en la Unidad Parral, 24 desertaron, lo que representa un porcentaje de abandono del 6.5 por ciento, encontrándose el indicador en estatus de "adecuado" con respecto a la métrica estatal, mientras que en la media nacional de MECASUT 2019 se encuentra "por encima" con un 2.13 por ciento.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que con respecto al porcentaje de abandono escolar de Licenciatura/Ingeniería para la Unidad Balleza del cuatrimestre enero – abril 2022, comparado con el de enero – abril 2021, en ambos no hubo abandono, informando que de los 37 estudiantes de LIC/ING atendidos en la Unidad Balleza, ninguno desertó, lo que representa un porcentaje de abandono del 0 por ciento, encontrándose el indicador en estatus de "adecuado" con respecto a la métrica estatal, mientras que en la media nacional de MECASUT 2019 se encuentra "por abajo" con un 4.13 por ciento.

Comenta la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que de manera general el porcentaje de abandono escolar del nivel de Licenciatura/Ingeniería tanto en la Unidad Parral, como en la Unidad Balleza del cuatrimestre enero – abril 2022, comparado con el de enero – abril 2021, disminuyó en un 4.4 por ciento, informando que de los 316 estudiantes atendidos de LIC/ING tanto en Parral como en Balleza, 18 desertaron, lo que representa un porcentaje de abandono del 5.7 por ciento, encontrándose el indicador en estatus de "adecuado" con respecto a la métrica estatal, mientras que con respecto a la media nacional de MECASUT 2019 se encuentra "por encima" con un 1.57 por ciento.

Informa finalmente que el indicador global de deserción escolar, tanto de la Unidad Parral como de su Unidad Balleza, en los dos niveles, de TSU e ING/LIC, en el cuatrimestre de enero – abril 2022, es de un 8.8 por ciento, porque de los 814 estudiantes atendidos, 72 desertaron, encontrándose este indicador en estatus de "adecuado" con respecto a la métrica estatal, mientras que en la media nacional de MECASUT 2019 se encuentra "por encima" con un 1.56 por ciento.



Muestra también una gráfica en la que se observa el número total de estudiantes que desertaron en el cuatrimestre enero – abril 2022 por carrera, el cual fue de 72 estudiantes, lo que representa un 8.8 por ciento con relación a la matrícula atendida total de 814 estudiantes.

Nivel	Estudiantes:	Métrica estatal adecuada:	Diferencia:	Estatus:
Matrícula Total TSU	498	15%	4.2%	Adecuado
Abandono Escolar TSU	54			
Porcentaje de Abandono Escolar TSU	10.8%	15%	4.2%	Adecuado
Matrícula Total INGENIERÍA	316	15%	9.3%	Adecuado
Abandono Escolar INGENIERÍA	18			
Porcentaje de Abandono Escolar LIC/ING	5.7%	15%	9.3%	Adecuado
Matrícula Total TSU e INGENIERÍA	814	15%	6.2%	Adecuado
Abandono Escolar TSU e INGENIERÍA	72			
Porcentaje de Abandono Escolar TSU y LIC/ING	8.8%	15%	6.2%	Adecuado

Métrica Comparativa MECASUT 2019		% de abandono escolar alcanzados	Diferencia:
Media Nacional TSU	10.35%	10.8%	0.45% por encima
Media Nacional INGENIERÍA	4.13%	5.7%	1.57% por encima
Media Nacional TSU y LIC/ING	7.24%	8.8%	8.8% por debajo

Menciona la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que disminuyó el abandono escolar, de 95 desertores en el periodo enero – abril 2022, a 72 desertores en enero – abril 2022, lo que representa una disminución de 23 estudiantes respecto al periodo comparado.

Muestra además la gráfica y tabla correspondiente donde se compara el porcentaje de deserción con periodos de enero - abril anteriores, dando un promedio desde el año 2017 al año 2022 de un 11.1 por ciento.

Aunado al tema, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata mostró la tabla y gráfica correspondientes de las causas de las bajas del periodo enero – abril 2022 por carrera, donde se describe que de las 72 bajas, 24 fueron por motivos personales, 17 fueron por problemas de trabajo, 13 por reprobación, 7 sin causa conocida, 2 por problemas económicos, 2 por separación temporal, 1 por incumplimiento de expectativas, 1 por problemas de vocación, 1 por cambio de carrera, 1 por distancia de la UTP y 1 por otras causas.

5.5 RENDIMIENTO ACADÉMICO (REPROBACIÓN Y PROMEDIOS POR PROGRAMA).



Con respecto al tema de reprobación, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata les informa a los consejeros/as que en el cuatrimestre enero – abril 2022, 13 estudiantes desertaron por reprobación, de los cuales 12 fueron del nivel TSU, representando un 2.40 por ciento de la matrícula de TSU atendida (498), encontrándose 3.30 por ciento “por debajo” de la media nacional (MECASUT 2019), mientras que en el nivel de Licenciatura/Ingeniería en el mismo periodo, reprobó 1 estudiante, representando un 0.31 por ciento de la matrícula atendida de Licenciatura/Ingeniería (316 estudiantes), encontrándose 3.13 por ciento “por debajo” de la media nacional, dando como resultado un indicador global en la UTP, en el periodo enero – abril 2022, de un 1.59 por ciento de reprobación en los dos niveles, encontrándose en un 2.98 por ciento “por debajo” de la media nacional.

Nivel	Matrícula Atendida ene-abr 2022	Estudiantes reprobados	%reprobación	Media Nacional 2019	Diferencia
TSU	498	12	2.40%	5.71%	3.30% por debajo
LIC/ING	316	1	0.31%	3.45%	3.13% por debajo
TOTAL:	814	13	1.59%	4.58%	2.98% por debajo

También muestra la tabla comparativa de reprobación con periodos de enero - abril anteriores, dando como resultado un promedio de 4.16 por ciento, desde el 2017 hasta la fecha.

Con respecto al aprovechamiento académico, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que en el periodo enero – abril 2022, el promedio del nivel TSU fue de 9.2, encontrándose .4 puntos porcentuales “por encima” de la media nacional (MECASUT 2019), mientras que para el nivel de Licenciatura/Ingeniería el promedio fue de 9.2, encontrándose .3 puntos porcentuales “por encima” de la media nacional, dando como resultado global que en la UTP se tiene un promedio de 9.2, encontrándose .4 puntos porcentuales “por encima” de la media nacional (MECASUT 2019).

5.6 EFICIENCIA TERMINAL

Con respecto a la eficiencia terminal del nivel TSU de la modalidad “Despresurizado”, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que de la última generación del 2018-2021, egresaron 25 estudiantes de 106 que habían ingresado, representando una eficiencia terminal del 24 por ciento, y la media nacional del MECASUT 2019 es de 55 por ciento, por lo que este indicador se encuentra en un 31 por ciento “por abajo” y con respecto a la métrica estatal se encuentra en estatus de “retrasado”. Mientras que en la modalidad “Escolarizado”, de la última generación 2019-2020, egresaron 119 estudiantes de 327 que habían ingresado, lo que representa una eficiencia terminal del 36 por ciento, y con respecto a la media nacional del MECASUT 2019 se



encuentra en 19 por ciento “por debajo”. En total, en el nivel de TSU, egresaron 144 estudiantes de 433 que ingresaron, lo que representa una eficiencia terminal de 33 por ciento, y la media nacional del MECASUT 2019 es de 55 por ciento, por lo que el indicador se encuentra 22 puntos porcentuales por debajo. Teniendo como dato histórico un porcentaje de eficiencia terminal del nivel TSU del 49 por ciento, para el nivel escolarizado y 32 para el nivel despresurizado.

Nivel	Total Ingreso	Total Egreso	Eficiencia Terminal	Media Nacional 2019	Diferencia
TSU (2019-2021).	327	119	36%	55%	19% por debajo
TSU Despresurizado (2018-2021)	106	25	24%	55%	31% por debajo
Total, TSU	433	144	33%	55%	22% por debajo

Para el nivel de Licenciatura/Ingeniería menciona que en la generación 2020-2022, egresaron 153 estudiantes de 187 que habían ingresado, representando una eficiencia terminal de 82 por ciento, y que con respecto a la media nacional del MECASUT 2019, que es de 83 por ciento, el indicador se encuentra en 1 por ciento por debajo de la media nacional, mientras que con respecto a la métrica estatal se encuentra en estatus de “adecuado”. Teniendo como dato histórico un porcentaje de eficiencia terminal del nivel Licenciatura/Ingeniería de 84 por ciento.

Nivel	Total Ingreso	Total Egreso	Eficiencia Terminal	Media Nacional 2019	Diferencia
ING (2020-2022)	187	153	82%	83%	-1%

5.7 RELACIÓN ALUMNO/DOCENTE

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que para atender la matrícula de 611 estudiantes en mayo - agosto 2022, se tienen 10 PTC's Asociado “C” y 7 Técnicos Académicos “A”, por lo cual la relación alumno/docente es de 36 estudiantes por docente; debido a que la media nacional (MECASUT 2019) de relación alumno/docente es de 57, el indicador de la UTP se encuentra “por debajo” con 21 alumnos menos por docente.

5.8 COSTO POR ALUMNO.

También informa la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que, en relación al gasto al 30 de abril de 2022, se tuvo un registro del gasto de \$ 9,326,646.86 (nueve millones trescientos veintiséis mil seiscientos cuarenta y seis pesos 86/100 MN); para el cuatrimestre mayo - agosto se inició con



611 estudiantes, lo que equivale a que el costo por alumno en la UTP es de \$15,264.56 (quince mil doscientos sesenta y cuatro pesos 56/100 MN).

En comparación con la media nacional (MECASUT 2019), que es \$ 28,518.00 (veintiocho mil quinientos dieciocho pesos 00/100 MN), el costo por alumno de la UTP se encuentra con \$13,253.44 (trece mil doscientos cincuenta y tres pesos 44/100 MN), por debajo de la media nacional.

5.9 RELACIÓN ALUMNO/BECA

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que en el periodo de enero - abril de 2022 se otorgaron 172 becas a estudiantes del nivel TSU, de una matrícula atendida de 498, lo que representa un porcentaje de beneficiados del 34 por ciento, mientras que del nivel de Licenciatura/Ingeniería se otorgaron 216 becas de una matrícula atendida de 316 estudiantes, lo que representa un 68 por ciento de estudiantes beneficiados, para dar un total de 388 becas otorgadas en los dos niveles, representando un 47 por ciento de estudiantes becados en el cuatrimestre enero – abril 2022.

En este tema, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa sobre el tipo de becas que se otorgaron en enero – abril 2022, siendo éstas la Beca Institucional, Becas de Gobierno del Estado, Becas de Hijos Militares, Becas FAMVI, Becas CONACyT, Becas Prospera y Becas de Vinculación; mostrando un resultado de 388 estudiantes becados de un total de matrícula de 814 y representando un 47 por ciento.

5.10 PERFIL DOCENTE MAYO – AGOSTO 2022.

En relación al perfil docente del cuatrimestre mayo – agosto 2022, la Lic. Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que la plantilla docente se conforma por un total de 36 profesores, de los cuales 10 son de la categoría Profesores de Tiempo Completo (PTC) Asociado C, 7 de la categoría Técnico Académico A y 19 Profesores de Asignatura; menciona que el 100 por ciento de los PTC participan en tutorías y tanto ellos como los profesores de asignatura se encuentran capacitados y actualizados; también informa que el 29 por ciento de los PTC cuentan con estudios de posgrado y que 24 por ciento del personal docente cuenta con perfil PRODEP, comentando que actualmente el personal docente de la UTP no pertenecen al Sistema Nacional de Investigación.

Informa la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que con respecto al tema de generación y aplicación del conocimiento, se cuenta con 4 cuerpos académicos mismos que se encuentran registrados en su totalidad ante PRODEP, así mismo se siguen 6 líneas de investigación.



Hace del conocimiento la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que con relación al perfil PRODEP, se realizó el registro de 6 profesores los cuales obtuvieron su reconocimiento a perfil deseable PRODEP, en el mes de febrero del 2022 a través de cartas de formalización por 3 años de vigencia para cada uno, aumentando la estadística de docentes con perfil de 4 maestros a 7 maestros con perfil deseable PRODEP.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata da a conocer a los integrantes del H. Consejo Directivo la evaluación docente denominada 360, la cual se llevó a cabo el cuatrimestre enero – abril 2022 de manera integral al 100 por ciento de la plantilla docente tanto del Campus Parral como de la UARB. Comenta la Rectora que para obtener la calificación total, ésta se integra por la combinación de diferentes reactivos que permite obtener una escala porcentual de calificación por docente donde el máximo por alcanzar es 100; esta se integra por cuatro categorías: evaluación por jefaturas de carrera, evaluación por academias, autoevaluación y evaluación por los estudiantes.

Para el caso de la evaluación 360 para profesores tutores, ésta se integra por la combinación de diferentes reactivos que permite obtener una escala porcentual de calificación por docente donde la máxima por alcanzar es 100% y esta se integra por tres categorías: evaluación por jefes de carrera, autoevaluación y evaluación por estudiantes.

Informa la Rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que de una escala del 0 al 100, el resultado global de la evaluación para la plantilla docente fue de 92.5, mientras que la calificación global para profesores tutores fue de 94.1; además, como parte del reconocimiento al desempeño docente, muestra el listado de docentes con mejor calificación obtenida tanto del Campus Parral como de su Unidad Académica Río Balleza.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata hace del conocimiento que en tema de profesionalización docente, la Universidad se encuentra apoyando a 5 docentes en sus estudios de maestría, mediante becas ascendiendo a un monto total de apoyo de \$ 12,422.00 (doce mil cuatrocientos veintidós pesos 00/100 MN).

5.11 GESTIÓN ACADÉMICA

Informa la Rectora que Como parte de la gestión institucional, el pasado 8 de junio, se recibió la visita de la Western New México University representada por su Director Académico, Iván Ibarra, donde el objetivo fue establecer las bases sobre las cuales poder realizar un convenio que otorgue beneficios a los estudiantes, como la posibilidad de estancias hasta por tres meses para que estudien en Estados Unidos, un programa de doble grado o titulación, la oportunidad



de compartir investigación científica entre docentes de la UTP y de la WNMU y el poder acceder a becas.

Da a conocer la Rectora que el pasado lunes 14 de marzo la UTP firmó un acuerdo de cooperación con el Cecati 189 con el objetivo de vincular a los estudiantes con la realidad laboral, y con el ánimo de ofrecer al mercado de trabajo recursos humanos capacitados que puedan incorporarse rápida y eficientemente a la planta productiva, según la carrera que cursen. Con este tipo de acciones se continúa en la búsqueda de la actualización permanente de nuestros planes y programas de estudio.

Informa también la Rectora que en alcance a los convenios con empresas de la ciudad, el pasado 31 de mayo, sostuvo una primer plática con el empresario parralense José Luis Sosa de Abastecedora Comercial de Parral para que forme parte de la red de negocios que aceptan a los estudiantes de la UTP para presentar sus proyectos de estadias, por lo cual se le ofreció un recorrido por la escuela.

Da a conocer la Rectora que el pasado 31 de mayo, a través de la gestión, se reactivó el Convenio de Colaboración con la Cámara Nacional de Comercio en Parral ante el presidente de CANACO Jacobo Dajlala, de quien es digno resaltar su apertura y total disposición.

También hace del conocimiento la Rectora que el pasado 7 de junio, se contó con la visita del director administrativo de Servicio Minero Industrial, Lic. Francisco Javier Acuña Valdez, así como la Lic. Liliana Chico, responsable de reclutamiento en Parral, cuya matriz está Torreón, Coahuila, con 20 años de experiencia en el ramo de mantenimiento a equipo minero y que trabaja con Grupo México, Frisco y San Julián, entre otras.

Entre los planes están realizar trabajos en conjunto con la UTP para beneficio mutuo, como cursos de capacitación, talleres y conferencias, tanto para el alumnado, como para el personal de la empresa.

Menciona la Rectora que el pasado 2 de junio, derivado de las gestiones y del convenio de colaboración con FECHAC, su Consejo ha aprobado la donación de una canasta de basquetbol que complementará el acondicionamiento de nuestra cancha de usos múltiples que se encuentra en avanzado estado de construcción para que nuestros estudiantes se beneficien con la práctica del deporte.

Agradecemos al presidente de la Fundación del Empresariado Chihuahuense en Parral, Carlos Bremer Baca, por su valiosa intervención y el apoyo mostrado hacia nuestra Universidad.



La Rectora hace del conocimiento que sostuvo reunión virtual informativa con el maestro César Gutiérrez, presidente de la Asociación Mexicana para la Educación Internacional, A.C. (AMPEI), y con la maestra investigadora, Aixchel Cordero, coadyuvando al fortalecimiento de la calidad académica de la UTP por medio de la internacionalización y la cooperación internacional.

Continúa informando la Rectora que el pasado 23 de mayo, la Universidad Tecnológica de Parral concretó la alianza con la Universidad de Cambridge. Este acuerdo permitirá la certificación en los distintos diplomados que se ofertan en esta lengua en la UTP es resultado de las primeras gestiones realizadas desde marzo del año en curso y se concretó con la visita de representantes de la UOC en América Latina.

La certificación dará la certeza a quienes cursen los diplomados de que obtendrán una acreditación profesional que sirva incluso para ingresar a laborar a alguna empresa, ejercer docencia en otros colegios, estudiar en el extranjero o mejorar su rendimiento en clase.

En seguimiento al acuerdo tanto el coordinador de la Región Norte en México de la institución inglesa, Reynaldo Salazar, como la Elt Consultant de la misma, Elizabeth Camargo, visitaron la UTP para conocer sus instalaciones, informar personalmente la aprobación en sus términos de la asociación académica por la Dirección General en América Latina y comenzar a trabajar a partir del próximo cuatrimestre que inicia en septiembre.

Informa también la Rectora que el pasado 20 de mayo, si firmó un Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos - CEDH Chihuahua para coordinar esfuerzos que permitan avanzar en el conocimiento, precisamente, de los derechos humanos.

La UTP se ha comprometido a realizar actividades de capacitación, así como cursos, encuentros y otras de interés académico que impulsen su observancia..

Comenta la Rectora que el pasado 3 de mayo, acompañó al secretario de Educación y Deporte, Javier González Mocken, a la firma del Convenio de Colaboración con Microsoft en el Consejo Estatal para la Planeación de la Educación Superior en la ciudad de Chihuahua, con el que se reforzará la colaboración académica y tecnológica en beneficio del alumnado.

Es resultado del acuerdo que firmó la gobernadora Maru Campos Galván el pasado mes de febrero con la empresa multinacional para que el Estado sea pionero en habilidades digitales. Además, abrirá más oportunidades para impulsar acciones que contribuyan a la formación y especialización de las y los estudiantes, así como a promover investigaciones conjuntas, y un desarrollo tecnológico y académico.

La Rectora informa que el pasado 19 de abril, se logró un importante acuerdo de colaboración con el Servicio Nacional de Empleo Parral para que imparta cursos de capacitación para el



autoempleo en las instalaciones de la UTP, incluyendo la Unidad de Belleza, enfocados a personas en situación de vulnerabilidad o que hayan perdido su trabajo a causa de la pandemia. El objetivo va más allá, ya que ingresarían a la base de datos de la bolsa de trabajo de la oficina local, con alcance en 18 municipios de la región, para vincularles con empresas y orientarles, según los distintos perfiles, así como proveer apoyos de tipo económico y de movilidad laboral.

Hace del conocimiento la Rectora que con el objetivo de Ampliar las áreas de oportunidad para nuestros estudiantes, el pasado 01 de abril se firmó un convenio de colaboración con Canacindra Parral quien nos abre la puerta al sector industrial para quienes cursan carreras afines al mismo, con el fin de que la preparación académica se fortalezca con la adquisición de experiencia en empresas de la región y les resulte más sencilla su incorporación al mercado laboral..

Informa la Rectora que el pasado 01 de abril, se firmó un convenio de colaboración con el CBTis 228 en el cual se estipula la posibilidad de que nuestra Universidad Tecnológica pueda presentar sus proyectos de estadías para Técnico Superior Universitario o Licenciatura allá; y los alumnos de bachillerato tendrán oportunidad de prestar su servicio social aquí, en la UTP. Además, Cimarrones y Lobos Grises aprovecharán cursos de capacitación, conferencias y talleres que permitan su crecimiento profesional, incluyendo docentes y personal administrativo.

Comenta le Rectora que el pasado 31 de marzo, se celebró un convenio con Coparmex Parral para que los alumnos presenten sus estadías, tanto en las oficinas del Sindicato Patronal, como en empresas agremiadas al mismo, con el objetivo de que inicien un temprano proceso de inducción al sector productivo, pero además, quienes estén cursando el último cuatrimestre de su carrera, tengan la oportunidad de integrarse a la planta laboral de alguno de los socios.

Menciona la Rectora que el pasado 28 de marzo, se firmó un acuerdo de colaboración con Hidraulix de México, que permitirá visitar sus instalaciones para que refuercen su especialización como profesionistas.

Menciona que los estudiantes ahora tendrán una oportunidad más en el medio empresarial. En reciprocidad, en la UTP nos comprometimos a impartir estudios al personal de la empresa que esté interesado, con la garantía de brindar un alto grado académico dentro de su formación.

Informa también la Rectora que El pasado 30 de mayo, participó en la presentación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) que implementa el IEE Chihuahua para hacer frente a los principales desafíos derivados de la emergencia sanitaria, así como la creciente desinformación y las amplias brechas de desigualdad que prevalecen.





Comenta la Rectora que Con respecto a los servicios tecnológicos proporcionados al exterior, el pasado 10 de junio, se graduó la tercer generación del Diplomado de Inglés, del cual, 5 personas alcanzaron el nivel B2 luego de cursar 4 tetramestres, lo que los deja listos para la acreditación del idioma.

Informa la Rectora que El pasado 8 y 9 de junio, personal de todos los departamentos de la UTP recibieron capacitación sobre Primeros Auxilios a cargo del Técnico en Atención Médica Prehospitalaria, José Ricardo Ávila Alvidrez, quien explicó a detalle los pasos básicos, las actuaciones y técnicas que permiten la atención inmediata de una persona accidentada, enferma o en una situación de emergencia, mientras llegan los paramédicos o la ayuda especializada.

Esta capacitación fue impartida por la Secretaría de Salud Chihuahua a través de la Jurisdicción Sanitaria III.

Hace del conocimiento la Rectora que el pasado 8 de junio, estudiantes de Ingeniería Industrial participaron en el Primer Coloquio de Proyectos de Estadías con el objetivo de mejorar sus presentaciones ante las empresas, por lo que, a partir de ahora, tendrán el beneficio de recibir una revisión más a detalle y obtendrán asesoría sobre cómo optimizarlos.

Comenta la Rectora que el pasado 6 de junio representó a la Universidad Tecnológica de Parral en el arranque de la campaña de Canje de Armas de Fuego en la Plaza de la Identidad a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional, cuyo objetivo es la destrucción de manera voluntaria, anónima, pacífica y previamente acordada con la población para reducir el riesgo de la comisión de delitos.

Reconocemos el valor, entrega y compromiso del Ejército Mexicano.

Informa la Rectora que A partir del presente mes de junio, la Universidad Tecnológica de Parral formará parte del Consorcio de Instituciones de Educación Superior Paso del Norte (CIESPN), una asociación de 15 escuelas del estado de Chihuahua, cuyo objetivo central es construir un foro de intercambio permanente, estimado a concretar esfuerzos institucionales para mejorar la calidad, diversidad y pertinencia regional de la oferta académica.

Gracias a la gestión con el presidente del Consorcio y Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez (UTCJ), Carlos Ernesto Ortiz Villegas, se logró la adhesión al mismo con el claro objetivo de desarrollar y aprovechar esquemas que permitan la movilidad estudiantil y docente dentro de las instituciones miembro del CIESPN

También se busca generar nuevos esquemas de intercambio académico que faciliten al estudiante su avance académico, así como la culminación de sus estudios.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Menciona la Rectora que el pasado 3 de junio, un grupo de estudiantes de la carrera de Procesos Industriales acudieron al Parque Santo Cristo de Burgos a la inauguración de las actividades de ExpoCiencias Chihuahua 2022 organizada por el TECNM Campus Cd. Jiménez, encabezada por el subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Miguel Ángel Valdez García.

Los jóvenes son partícipes activos mediante proyectos científicos, técnicos, de investigación, innovación y divulgación; en plena coordinación con instituciones educativas y empresas, así como divulgadores y profesores.

Comenta la Rectora que estudiantes de la carrera de Técnico Superior Universitario de Gestión de Negocios y Proyectos, visitaron el pasado 3 de junio, Grupo La Norteña en Cuauhtémoc para conocer sus prácticas sobre el desarrollo de productos sustentables y cómo ha forjado su mercado por más de 40 años a nivel nacional.

Las visitas a empresas refuerzan lo aprendido en el aula y motivan a los estudiantes.

Informa la Rectora que el pasado viernes 3 de junio, se recibieron en las instalaciones cerca de 300 aspirantes a estudiar en nuestra Universidad Tecnológica, quienes realizaron su examen CENEVAL, esto como parte de la primera ronda de captación de nuevo ingreso.

Hace del conocimiento la Rectora que a invitación del Ejército, el pasado 27 de mayo, personal de la UTP, encabezados por ella, acudieron a la Ceremonia de Destrucción de Armamento que ha sido decomisado por autoridades civiles, militares y la Guardia Nacional. El evento estuvo presidido por la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos Galván.

Informa la Rectora que el pasado 27 de mayo, Docentes de nuestra Universidad Tecnológica visitaron la empresa Multimaderas Finas del Norte, en vías de establecer proyectos integradores multidisciplinarios que permitan el desarrollo del aprendizaje de los alumnos en el aula.

Comenta la Rectora que el pasado 27 de mayo, se recibió la honrosa visita del secretario de Educación y Deporte del Estado, Javier González Mocken, con quien se platicó sobre los planes y estrategias de captación, así como las de mejora continua y capacitación constante de los docentes para mantener y elevar el grado educativo que se oferta a la comunidad estudiantil, y supervisó personalmente los avances en la infraestructura de las instalaciones, aulas y laboratorios.



Menciona la Rectora que docentes y cuerpo directivo sostuvieron una reunión virtual con expertos académicos el pasado 26 de mayo, que los orientarán para que puedan ingresar al Sistema Nacional de Investigadores, así como acceder a becas CONACyT y la posibilidad de publicar sus trabajos en revistas científicas, con el objetivo de que eleven su profesionalización. Es capacitación que genera conocimiento con bases científicas y que coloca a nuestras maestras y profesores en un siguiente nivel para ejercer docencia, lo que, sin duda, deriva en aprendizaje de calidad para el alumnado de la UTP.

Hace del conocimiento la Rectora que el pasado 23 de mayo, los profesores de asignatura recibieron los lineamientos para la comunicación académica clara y precisa con estándares que facilitan la elaboración y presentación de sus trabajos.

También se actualizaron en la adecuación al Sistema SAICEUTP, lo que les permitirá mantener la información ordenada, y así mismo, enriquecieron sus conocimientos en los procedimientos relacionados con los servicios escolares.

Informa la Rectora que en el mes de mayo del presente, con el objetivo de promover un entorno favorable entre el personal, el Departamento de Vinculación, así como quienes integran el Comité de Ética, se capacitaron sobre la NOM-025, con el objetivo de identificar y analizar factores de riesgo psicosocial para prevenir el acoso laboral y sexual, pero también para generar condiciones de igualdad salarial y de perspectiva de género.

La capacitación estuvo a cargo del Ing. Daniel Clemente Sebastián Méndez.

Comenta la Rectora que el pasado 19 de mayo, culminó el curso "Habilidades para el Supervisor" impartido a personal de la empresa Perfiles del Real, a cargo de nuestros docentes: Lic. Eduardo Nájera, Lic. Gerardo Lópezesparza y Lic. José a Luis Vázquez, con una duración total de 45 horas

Informa la Rectora que el pasado 18 de mayo, la Universidad Tecnológica de Parral fue sede del Encuentro Regional de Transportistas, con la presencia del director de Transporte Público del Estado, Ricardo Tuda, y el presidente municipal, César Peña.

Hace del conocimiento la Rectora que el pasado 16 de mayo, con el objetivo de formar futuros profesionistas en la UTP, es necesario tener profesionales en la docencia que sean partícipes de la mejora continua, por ello, se hizo entrega de reconocimientos a profesores de tiempo completo con perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente.



En esta ocasión fueron 7 perfiles que están vigentes dentro de PRODEP y que avanzan en su grado de consolidación para generar una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno.

Menciona la Rectora que el pasado 11 de mayo, la UTP dio la bienvenida al subsecretario de Educación Media Superior y Superior del estado, Miguel Ángel Valdez García, donde se les otorgó un recorrido por los laboratorios y aulas para constatar el avance en la modernización y mantenimiento en los últimos meses, estableciendo el compromiso de inversión en infraestructura que derive en la excelencia académica, apegados al Plan Estatal de Desarrollo de la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos Galván.

Informa la Rectora que el pasado 27 de abril, la Universidad Tecnológica de Parral entregó a la sociedad 24 nuevos profesionistas que aportarán su aprendizaje al sector productivo.

Egresaron del sistema despresurizado de las generaciones 2017 como Técnicos Superiores Universitarios, y 2020 de Ingeniería en Minería; en Sistemas Productivos; en Redes Inteligentes y Ciberseguridad; en Mantenimiento Industrial, así como de Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos.

Comenta la Rectora que con el objetivo de que nuestros profesores y maestras mantengan una actualización sobre las estrategias aplicadas en el aula para mejor aprovechamientos de los estudiantes, el pasado 28 de abril, los docentes de la UTP tomaron el curso de Metodología de la Enseñanza Creativa, impartido por personal del Centro de Estudios Superiores Mundo Nuevo.

Hace del conocimiento la Rectora que como parte de la semana de capacitación y actualización docente de la UTP, durante el 28 y 29 de abril, y 2 y 3 de mayo, se llevó a cabo el curso de actualización en Normas APA en su séptima edición, impartido por personal del Cecati 189, a los integrantes de la Academia de Expresión y Formación, así como a docentes y administrativos que son revisores de tesis.

Informa la Rectora que el pasado 29 de abril, Alumnas y alumnos de la Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad de la Unidad Académica Río Balleza, presentaron sus Proyectos de Estadías ante el Ing. Erick Cepeda Alcon, subdirector de Desarrollo Académico, y el Ing. Luis Iván García, jefe de las carreras de Minería y de Redes.

De igual forma, la Ing. Martha Soto Del Val, encargada de la UARB, les tomó protesta a 19 egresados, a quienes reconocemos su esfuerzo y perseverancia.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Comenta la Rectora que se participó en la Reunión Nacional de Directores de Tecnologías de la Información pertenecientes a la CGUT que se desarrolló el pasado 28 y 29 de abril, con el objetivo de atender la Actualización de los Planes de Estudio de Ingeniería, atestiguar la Presentación de la Plataforma y la de la Asociación Mexicana de Internet of Things.

El que nuestros docentes se mantengan al día, asegura la mejora en el nivel educativo para nuestro alumnado.

Informa la Rectora que el pasado 27 de abril, estudiantes y docentes de Ingeniería en Minas asistieron a la XIII Conferencia Internacional de Minería Chihuahua 2022, donde se expusieron 330 módulos con novedades en maquinaria, procesos, investigaciones en materia extractiva y proyectos productivos.

Magnos eventos como este, aportan una alta carga de experiencia y aprendizaje, de ahí la importancia de vincular a los jóvenes con el sector productivo.

Hace del conocimiento la Rectora que el pasado 27 de abril, concluyeron sus estudios 130 alumnas y alumnos que ingresaron en 2018 y que cursaron dos años para convertirse en Técnicos Superiores Universitarios, presentaron dos periodos de estadías y continuaron un año 8 meses más para obtener su título del nivel de licenciatura.

Los egresados/as corresponden a los programas educativos de: ingenieras e ingenieros en Minería; en Mantenimiento Industrial; en Sistemas Productivos; en Redes Inteligentes y Ciberseguridad; así como a las licenciadas y licenciados en Gestión de Negocios y Proyectos.

La Rectora Informa que como último paso para recibir su título de Ingeniería en Sistemas Productivos, el pasado martes 26 de abril, los estudiantes presentaron sus proyectos de Estadías ante sinodales a quienes demuestran los conocimientos adquiridos, pero ya aplicados en empresas en las que practicaron y resolvieron situaciones reales o propusieron e implementaron mejoras en las mismas.

La Rectora hace del conocimiento que el pasado 20 de abril, Alumnos y alumnas de la Unidad Académica Río Balleza de nuestra Universidad, expusieron sus Proyectos de Integradora sobre un Dispensador Sanitizante, así como Riego por Sensores de Humedad.

Es digno reconocer su creatividad y desempeño.

La Rectora menciona que el pasado 23 de abril, estudiantes de la carrera en el sistema despresurizado, expusieron sus proyectos dentro de la Expo Integradoras, a la que acudió para conocer el trabajo de cada equipo, felicitarles por compartir su aprendizaje con toda la comunidad universitaria e invitarlos a continuar con su formación profesional.





Informa también la Rectora que reconociendo el ingenio, capacidad y talento de nuestros estudiantes de TSU e Ingenierías, quienes el pasado 22 de abril presentaron alrededor de 30 proyectos en la Expo Integradora, en los que pusieron en práctica los conocimientos adquiridos en el aula y laboratorio, además de desarrollar habilidades gerenciales y su formación tecnológica y ciencia básica.

Informa que recorrió cada uno de los stands y escuchó los detalles de sus trabajos, basados en problemáticas reales de empresas de la ciudad y la región.

Da a conocer la Rectora que dentro del Diplomado de Inglés, se organizó el pasado 09 de abril, un debate con jóvenes del nivel B1 con el objetivo de consolidar su aprendizaje en esta importante lengua sobre temas actuales y de interés como la legalización del aborto, para que discutieran sobre el mismo, pero en inglés.

Reconocemos la creatividad del teacher Aldo Joel González Granados por impulsar este tipo de actividades que favorecen el desarrollo de los estudiantes más allá de la teoría.

También informa la Rectora que el pasado 05 de abril, se aprovechó la presencia de dos de los integrantes del H. Consejo Directivo de la UTP, Ing. Jesús Benito Franco Grajeda y de la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez, quienes acudieron de manera presencial a la 1era Sesión Ordinaria 2022, para ofrecerles un recorrido por las instalaciones de la Universidad.

Hace del conocimiento la Rectora que el pasado 30 de marzo se sostuvo la primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de manera virtual, para evaluar y dar seguimiento a las prácticas y estrategias diseñadas en la búsqueda de la mejora constante y, en su caso, el perfeccionamiento de las mismas.

Para el tema de programas educativos acreditados, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que actualmente se tienen acreditados 6 de los 10 programas educativos que oferta, lo que representa que el 100 por ciento de los programas educativos de Técnico Superior Universitario se encuentran acreditados, y para el nivel de ingeniería el 20 por ciento.

Además, informa que actualmente se está trabajando en la autoevaluación para la acreditación de 3 programas más del nivel de licenciatura. Así mismo, comenta que se está realizando el plan de mejora de la carrera de TSU en Minería, y se está preparando para la 1era revisión de seguimiento de las carreras de TSU en Administración y LIC. en Gestión de Negocios y Proyectos.



Da a conocer la Rectora que con respecto al área de enfermería, se instaló un comité estudiantil de COVID-19 el cual está formado por un alumno de cada grupo, así como también de cada grupo, estableciendo lineamientos dentro del aula que se están llevando a cabo para mejorar la contingencia, así como también se elaboró un formato para que los integrantes del comité estén reportando las incidencias.

Además, se está realizando un cotejo con los alumnos de la Universidad, con el fin de que todos/as tengan un control de salud, así como también realizándoles el procedimiento para que todos/as tengan su seguro facultativo vigente.

Así mismo, informó que se elaboró un control de salud para el equipo de fútbol de la Universidad, en el cual se recibieron a 14 integrantes de dicho equipo, tomando en cuenta los siguientes datos: Peso, Estatura, IMC, T/A, FR y FC.

Y finalmente menciona que se formó un grupo de estudiantes en colaboración con el área Jurisdiccional de la Región Sanitaria #3, con el fin de que realicen encuestas con temática del trato que se le brinda al paciente en cada centro de salud.

Informa la Rectora que en el área de psicología, se brindó atención psicopedagógica a los alumnos canalizados por el tutor y de manera voluntaria. Siendo un total de 23 alumnos atendidos junto con la unidad académica rio Balleza, en el cierre del cuatrimestre enero- abril 2022 una vez por semana y otros casos con su respectivo seguimiento presentando diferentes situaciones psicológicas como: ansiedad, estrés, problemas familiares, depresión y duelo.

También, comenzando el cuatrimestre mayo-agosto 2022 se han canalizado un total de 10 alumnos y 4 de seguimiento siendo un total hasta el momento de 14 jóvenes atendidos en la universidad tecnológica de parral presentando diferentes situaciones como ansiedad, estrés, adiciones, inseguridad y duelo.

También informa que, se está dando atención psicopedagógica a los alumnos de la Unidad Académica Rio Balleza siendo canalizados por el momento 6 jóvenes presentando diferentes situaciones como problemas familiares, baja autoestima, y duelo. Siendo atendidos cada 15 días al concluir el cuatrimestre se anexará el total de alumnos atendidos en el cuatrimestre.

5.12 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Con respecto al FAM 2015, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata da a conocer que se tiene un saldo de \$5,539,805.00 (Cinco millones quinientos treinta y nueve mil ochocientos cinco pesos 00/100 MN), de un monto ejercido de \$22,985,755.00 (Veintidós millones, novecientos ochenta y cinco mil, setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 MN) en equipo especializado y equipo para biblioteca.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Con respecto al programa de escuelas de CIEN 2017-2018, comunica que el monto disponible y asignado a la UTP para la construcción de un edificio de laboratorio de maquinaria pesada, un edificio de cafetería con obras y redes exteriores, así como la pavimentación de la vialidad del acceso a la institución, es por la cantidad licitada de \$22,299,067.00 (Veintidós millones, doscientos noventa y nueve mil, sesenta y siete pesos 00/100 MN), de los cuales se ejerció en su totalidad, por lo que se tiene un saldo de cero pesos, informando que actualmente la obra se encuentra en proceso con un 100 por ciento de avance físico y 100 por ciento de avance financiero.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata da a conocer que del programa Remanentes FAM 2020, por un monto autorizado total de \$ 2,499,999.87 (dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 87/100 MN), siendo autorizado el proyecto de construcción de una cancha de fútbol rápido, con un monto para este proyecto de \$1,700,000.00 (un millón, setecientos mil pesos 00/100 M.N.), así como el proyecto de complemento de pavimentación del acceso exterior de la universidad, con un monto para este proyecto por la cantidad de \$ 799,999.87 (setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 87/100 M.N.); comenta la Rectora informando que para la cancha de fútbol rápido la licitación fue por \$1,724,656.01 (Un millón setecientos veinticuatro mil seiscientos cincuenta y seis pesos 01/100 MN), de lo cual se ha ejercido \$ 1,496,785.97 (un millón cuatrocientos noventa y seis mil setecientos ochenta y cinco pesos 97/100 MN), informa que se tiene un avance físico del 95 por ciento y 86 por ciento de avance financiero.

Para el complemento al Acceso de la Universidad comenta que se licitó por \$797,468.25 (Setecientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 25/100 MN), obra que se ha finalizado exitosamente al 100 por ciento tanto física como financieramente.

Continúa la Rectora informando que se le asignó a la UTP 4.7 millones de pesos para concluir el edificio de cafetería y segunda etapa de la vialidad principal en el campus Parral, y aprovecha la oportunidad para solicitar el apoyo de la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez para la liberación de dicho recurso, ya que se encuentra en la Ciudad de México, y aún no se ha liberado como tal el recurso.

El Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda Director de Planeación, Programación y Evaluación participa informando que con respecto a la asignación de 4.7 millones de pesos para concluir el edificio de cafetería, el cual se quedó inconcluso debido al incumplimiento del contratista, así como el complemento de la segunda etapa del acceso a la Universidad, menciona que este recurso fue asignado al estado de Chihuahua específicamente a la sobras inconclusas del





Programa de Escuelas al CIEN, recurso que proviene de intereses de dicho programa, informa que este recurso actualmente no se ha liberado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dicho lo anterior, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata le solicita a la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez que camino o ruta se debe de seguir para poder conseguir la liberación de esos 4.7 millones de pesos, y así poder culminar la cafetería.

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez pregunta si dicho recurso se encuentra en Secretaría de Hacienda del Gobierno de Chihuahua, o a nivel federal, a lo que el Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda responde que se encuentra en Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la Federación, y menciona que se le ha dado seguimiento por medio del INIFED a través del Arq. Reséndiz de la DGUTyP. Sin embargo, informa que a la fecha no se ha tenido una resolución favorable en cuanto a la liberación de dicho recurso, ya que de acuerdo a lo informado por el Arq. Reséndiz se tiene que aún no se ha liberado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez pregunta cuando fue que se avisó de ese estatus, a lo que el Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda menciona que se tiene contacto con el Arq. Reséndiz casi diariamente, y comenta que lo respectivo al estatus se le informó la semana pasada de la presente Sesión.

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez que se compromete en hablar personalmente con el Arq. Reséndiz para estar al pendiente de la liberación del recurso en mención, así como investigar el motivo por el cual no se ha liberado y apoyar en ese sentido.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata agradece a la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez, y comenta que el edificio de cafetería de la UTP se encuentra en obra negra, y es una manera de generar a celeridad y poder ofrecerles a los estudiantes una cafetería digna, por ello solicita el apoyo de la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez en investigar que ruta seguir para destrabar y poder contar con el recurso, ya que se desconoce una fecha estimada para su liberación.

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez menciona que investigará la información y el estatus del recurso de los 4.7 millones así como las fechas probables de liberación.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que con respecto a los remanentes del FAM 2021, la UTP se le autorizó un millón de pesos para mobiliario y equipamiento especializado para el



edificio "E", y también, quinientos mil pesos para equipo especializado de infraestructura de Red, encontrándose en proceso la licitación correspondiente.

En el tema del FAM 2022, a la UTP se le asignó un recurso de un millón de pesos para equipo especializado y \$ 1,297,042.00 (un millón doscientos noventa y siete mil cuarenta y dos pesos 00/100 MN), para la segunda etapa de la vialidad principal, esto derivado de que los 4.7 millones de pesos se encuentra detenido por lo que se pretende darle funcionalidad y contar con un acceso de calidad en la Universidad, solicitó que se generara una redistribución del recurso la cual fue autorizada.

5.13 VINCULACIÓN CON EL ENTORNO ECONÓMICO Y SOCIAL.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata comunica en este tema que, para el cuatrimestre mayo – agosto 2022, el número de estudiantes colocados en estadías es de 142 del nivel de TSU, y 12 del nivel Licenciatura logrando con esto colocar al 100 por ciento de los estudiantes, gracias a las gestiones del área académica y de vinculación.

Da a conocer la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que, con respecto al seguimiento a egresados/as, del Campus Parral del nivel TSU, de un total de 1,356 egresados, 539 laboran y 275 se encuentran laborando en su área afín, lo que representa un 40 por ciento de egresados laborando y de los cuales, el 51 por ciento laboran en su área afín. En cuanto a los egresados de UARB, del nivel TSU, se tiene que han egresado 196 estudiantes, de los cuales 57 se encuentran laborando y 28 de ellos en su área afín, lo que representa que el 29 por ciento laboran, de los cuales el 49 por ciento se encuentran laborando en su área afín. Como dato global de egresados de TSU del Campus Parral y su UARB, se tiene que han egresado 1,542 estudiantes, de los cuales 596 se encuentran laborando y 303 de ellos en su área afín, lo que representa que el 39 por ciento laboran y de los cuales el 51 por ciento se encuentran laborando en su área afín.

Así mismo hace del conocimiento la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que, con respecto al seguimiento a egresados/as del Campus Parral del nivel Licenciatura/Ingeniería, de 855 egresados, 417 laboran y 292 se encuentran laborando en su área afín, lo que representa un 49 por ciento de egresados laborando y de los cuales el 70 por ciento laboran en su área afín. En cuanto a los egresados del nivel Licenciatura/Ingeniería de la UARB, se tiene que han egresado 98 estudiantes, de los cuales 63 se encuentran laborando y 29 de ellos en su área afín, lo que representa que el 64 por ciento laboran y de los cuales el 46 por ciento se encuentran laborando en su área afín. Como dato global de egresados del nivel de Licenciatura/Ingeniería



del Campus Parral y su UARB, se tiene que han egresado 953 estudiantes, de los cuales 480 se encuentran laborando y 321 de ellos laborando en su área afín, lo que representa que el 50 por ciento laboran y de los cuales el 67 por ciento se encuentran laborando en su área afín.

5.14 CONFERENCIAS, PLÁTICAS Y TALLERES.

Informa la Rectora que el pasado 3 de junio, se contó con la visita del empresario parralense, Roberto Ulloa, compartió sus experiencias con alumnos de Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos, sobre su emprendimiento y el éxito en sus negocios.

Además se desarrolló un concurso de Jeopardy y corte publicitario, donde nuestros Lobos Grises demostraron su conocimiento en las áreas de administración, contabilidad, mercadotecnia, producción y finanzas.

Hace del conocimiento la Rectora que el pasado 25 de mayo, Personal administrativo y docente, así como alumnos de la UTP, sostuvieron una plática por la Lic. Rita Espinoza Díaz, capacitadora para la región sur de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos - CEDH Chihuahua, sobre equidad e igualdad de género.

Es imprescindible comprenderlo para lograr sociedades pacíficas y cuando hombres y mujeres conviven en ambientes laborales donde predomina el respeto y la inclusión, está demostrado que se estimula la productividad y el crecimiento

Comenta la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que el pasado 30 de mayo, se llevó a cabo la enriquecedora conferencia sobre la Difusión de la Cultura de Seguridad Nacional a estudiantes de las ingenierías de Minería y Técnicos Superiores en Procesos Industriales.

Se reconoce el valioso aporte del comandante de la 42a Zona Militar en Parral, Alfredo Salgado Vargas, general de Brigada Diplomado de Estado Mayor.

Estableciendo una estrecha relación de colaboración con el Ejército Mexicano, se cumple la coordinación del sector educativo con las autoridades militares impulsando de manera significativa la productividad académica.

Informa la Rectora que en el marco del Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, el pasado 17 de mayo, se llevó a cabo la conferencia "Tecnologías para Detección Temprana de Patologías", impartida por el Ing. Juan Emmanuel Ramírez Monje, bajo la temática tecnologías digitales para personas de la tercera edad y el envejecimiento saludable.

Comenta la Rectora que dentro de la Semana del Emprendimiento el pasado 01 de abril de ofreció la plática "Finanzas Sanas, Metas Alcanzadas", a cargo del Lic. Jesús Altamirano,



fundador de MIDAS en Chihuahua, en el que nuestros alumnos descubrieron cuales son las ideas más comunes sobre el manejo del dinero, para que identificaran las propias y las cambien o mejoren, según fuere el caso, en beneficio de su vida financiera.

Informa la Rectora que el pasado 11 de mayo la UTP participó en el Foro CONOCE "Los retos del egresado del Siglo XXI", organizado por El Sol de Parral, en el marco de la celebración de sus 42 años informando a Parral y la región, donde la participación fue a través del Dr. Luis Luján-Vega, quien expuso la interesante plática "A que aspiras", sobre autoestima, seguridad y amor propio.

Así mismo, da a conocer la Rectora que en el marco de la Semana del Emprendimiento que se llevó a cabo del 28 de marzo al 01 de abril, el Ing. Aarón Corral Núñez impartió el "Testimonio de Emprendedores y Estadía en el Sector Productivo", en el que compartió con nuestros estudiantes su experiencia de vida sobre cómo, mientras cursaba su carrera, presentó su proyecto de prácticas en una empresa, se quedó a laborar en ella y actualmente es el director regional de la misma.

Sus palabras son un impulso a las y los jóvenes que se encuentran en plena formación profesional.

También Informa la Rectora que en el marco de la Semana del Emprendimiento que se llevó a cabo del 28 de marzo al 01 de abril, los estudiantes de la Licenciatura de Formulación y Evaluación de Proyectos, recibieron la capacitación sobre "Habilidades para la Búsqueda de Empleo", a cargo del Lic. David Apolinar Martínez Baeza, docente del Centro Cultural Universitario, quien les enseñó el correcto llenado de una solicitud para trabajo, así como la elaboración del currículum y la vestimenta adecuada para una entrevista laboral.

De igual manera, da a conocer que en el marco de la Semana del Emprendimiento que se llevó a cabo del 28 de marzo al 01 de abril, y en coordinación con Cenaltex Unidad Parral, se impartió el curso 100 por ciento práctico: "Habilidades para el Empleo y Liderazgo", a cargo del Lic. Maxi Nevárez, durante tres días con validez oficial para beneficio de futuras referencias académicas y laborales de quienes participaron en él.

Comenta la Rectora que el pasado martes 22 de marzo, estudiantes y personal de nuestra Universidad recibieron la plática informativa "Difusión de la Cultura de Seguridad Nacional", cuyo ponente fue el General Brigadier Diplomado de Estado Mayor, Julio César Moreno Mijangos, Jefe de Estado Mayor de la 42/a. Zona Militar, quien nos honró con su visita.



El General ha sido agregado militar de México en Polonia, específicamente en Varsovia; pero también en Kiev, Ucrania, por lo que su exposición fue de suma importancia y rica en conocimiento.

5.15 PROMOCIÓN

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata comenta que como parte de la campaña de captación de alumnos/as para septiembre 2022, se acudió el pasado 31 de mayo a Providencia, Durango, a platicar con estudiantes de Escuelas de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) sobre porqué en la Universidad Tecnológica de Parral somos la mejor opción para estudiar 2 carreras en 3 años y 8 meses.

Hace del conocimiento la Rectora que como parte de la campaña de captación de alumnos/as para septiembre 2022, el pasado 8 de junio docentes de la Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos de nuestra Universidad Tecnológica platicaron con estudiantes del Telebachillerato 8650 de Santa Bárbara sobre el impacto que tiene en la juventud la administración y la mercadotecnia.

Menciona la Rectora que el pasado 27 de mayo, la Universidad Tecnológica de Parral estuvo presente participando en la Semana de Vinculación del CBTis 228 con la conferencia "Tecnologías, Emociones y Desafíos Laborales" impartida por el docente, Jorge Alberto Barraza Lerma.

Informa la Rectora que el pasado 25 de mayo, se impartieron dos talleres a estudiantes del CETIS 159 en San Francisco del Oro. Uno para fomentar la importancia del emprendimiento, sus retos y beneficios, y otro sobre comercio electrónico y mercadotecnia digital. La UTP se compromete con la juventud y su aprendizaje.

Además informa que el pasado 18 de mayo, se organizó el Open House en la Unidad Académica Rio Balleza con estudiantes del CBTIS 266, del COBACH Plantel 27, del Telebachillerato Vicente Guerrero del Tule y del Cecytech EMSA L8 de Valle del Rosario, quienes conocieron las instalaciones y los laboratorios de Edafología y el de Redes Digitales, así como el de Ofimática y el móvil con Software Especializado para Administración. También informa que presenciaron una exposición de proyectos realizados por los alumnos de la universidad y escucharon sobre nuestra oferta académica por parte de los docentes especialistas en las carreras.



Comenta la Rectora que el pasado viernes 20 de mayo, se recibió a los Centauros del COBACH Plantel 12 en la casa de los Lobos Grises y les enseñamos nuestras instalaciones, laboratorios y aulas; además de platicarles sobre las ingenierías y la licenciatura que pueden cursar con nosotros, pero también practicamos actividades recreativas y utilizaron los equipos con los que contamos.

La Rectora informa que el pasado viernes 19 de mayo, se sostuvo una plática con estudiantes del Conalep 156 de Santa Bárbara sobre nuestra oferta educativa y varios ya tienen su ficha para continuar sus estudios superiores en la casa de los Lobos Grises.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata comenta que el pasado 11 de mayo, la Presidencia Municipal de Rosario otorgó las facilidades para ofertar y difundir nuestro Sistema Despresurizado en la Unidad Académica Rio Balleza.

Además, se aprovechó para visitar a los alumnos del Cecytech Emsad 18 y al Telebachillerato de la comunidad General Carlos Pacheco, y también en San Javier, San José de Gracia, y por supuesto, en Balleza, platicando por qué somos la mejor opción para continuar sus estudios profesionales.

Además informa que el pasado 08 de abril, se acudió a San Francisco del Oro a platicar con los jóvenes del Cetis 159 por qué la Universidad Tecnológica de Parral somos la mejor opción para su formación académica profesional; se habló de nuestros laboratorios de manufactura, de informática, de soldadura, de redes, de diseño, de metalurgia; de la cabina ergonómica y de la Cámara de Gessel.

De los convenios con las cámaras empresariales y las industrias de la región en los que ellos pueden desempeñarse mientras estudian y en dónde pueden trabajar cuando sean ingenieros o licenciados.

Menciona la Rectora que el pasado 07 de abril, se acudió con estudiantes del CECyTECH Emsad 18, del CBTis 266, de la Secundaria Federal 34 y otros bachilleratos de la región, sobre nuestras 5 ingenierías y la licenciatura de nuestro plan académico y la opción de estudiar cualquiera de ellas en 3 años y ocho meses.

Da a conocer la Rectora que el pasado 07 de abril, se acudió al CECyTECH de Allende para invitarlos a formar parte de la Comunidad UTP y continúen su preparación profesional; se explicó a detalle cómo pueden estudiar dos carreras en 3 años, ocho meses y en qué pueden trabajar una vez que terminen.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

El pasado 05 de abril, se contó con la visita a las instalaciones de la UTP a los Cimarrones del CBTis 228 en la casa de los Lobos Grises.

Nuestro compromiso es asegurarles el más alto nivel educativo si continúan sus estudios profesionales en esta, su Universidad.

ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Menciona la Rectora que con el objetivo de unirse en apoyar a niños y niñas en situación vulnerable, que tienen el deseo de lograr sus sueños a través del estudio, el pasado 30 de mayo la Universidad Tecnológica de Parral hizo entrega de útiles escolares a responsables de la campaña "Creando Posibilidades", con acciones de esta índole, la UTP se compromete en contribuir en las responsabilidades de desarrollo social.

Menciona la Rectora que reconociendo el alto compromiso social de Grupo Coanzamex, el pasado 7 de junio se recibió la donación de plantas que contribuirán al entorno ecológico de nuestra Universidad Tecnológica y a la concientización sobre el cuidado del entorno, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente celebrado el pasado domingo 5 de junio.

Da a conocer la Rectora que el pasado 2 de junio, quedó formalmente instalado el Club de Ecología de nuestra Universidad Tecnológica con el claro objetivo de crear conciencia sobre la importancia del cuidado y mantenimiento del medio ambiente, comenzando por la casa. Sus integrantes se han comprometido a gestionar recursos para implementar programas y proyectos en conjunto con otras instituciones y empresas.

La Rectora informa que la UTP se encuentra ampliamente agradecida con Coanzamex por su generosa donación a nuestra Universidad de 2 mil cubrebocas y gel antibacterial el pasado 4 de mayo, ante el inicio de clases del cuatrimestre mayo – agosto 2022.

En la UTP mantendremos activas las medidas sanitarias preventivas porque el riesgo, aunque ha disminuido, no ha desaparecido y la salud y seguridad del alumnado y personal, es primordial.

Hace del conocimiento la Rectora que el pasado 29 y 30 de abril, en la Sala Rectores de la Universidad Tecnológica de Parral, la Secretaría de la Defensa Nacional, a través de la 42/a. Zona Militar, se aplicó la vacuna AstraZeneca a la población mayor de edad que requirió completar su esquema o recibir el refuerzo correspondiente.

La campaña fue para la comunidad en general. La vacunación es la herramienta más efectiva para evitar cuadros graves de la enfermedad o incluso la muerte, según el sector salud.



Segunda Sesión Ordinaria 2022 del H. Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de Parral

23 de junio de 2022

Pág. 40 de 57





Informa también la Rectora que en el marco conmemorativo por el día del niño, el pasado 30 de abril, la Universidad Tecnológica de Parral llevó bolsitas de dulces a los pequeños del Albergue San Andrés; además bailó, jugó con ellos y se tomaron la foto del recuerdo. La felicidad de los niños es contagiosa y si está en nuestras manos contribuir a la misma.

EVENTOS DE INTEGRACIÓN.

En este tema la Rectora informa que en el marco conmemorativo por el día del estudiante, se organizó un día de campo con los estudiantes de la Unidad Académica Río Balleza, con el objetivo de celebrar su constancia y dedicación en su proceso de formación profesional.

Continúa informando la Rectora que en el marco conmemorativo por el día del estudiante, se llevó a cabo un convivio con los estudiantes del Campus Parral, dentro de las instalaciones de la Universidad, con el objetivo de celebrar su constancia y dedicación en su proceso de formación profesional.

Comenta la Rectora que en el marco conmemorativo por el día de la madre, el pasado 10 de mayo se llevó a cabo el festejo de las madres trabajadoras de la Universidad Tecnológica de Parral, a través de un desayuno para conmemorar esta fecha y recordarles lo importante y valiosas que son.

5.16 ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES

Informa la Rectora que el equipo representativo de voleibol de los Lobos Grises se enfrentaron el pasado 24 de mayo, en un juego amistoso de voleibol contra los Venados del TECNM Campus Parral dentro de las actividades de la Semana Deportiva por el Día del Estudiante.

La Rectora menciona que el pasado 18 de mayo, el equipo representativo de fútbol Lobos Grises de la Universidad Tecnológica de Parral, ganó 3-2 al representativo del Conalep en un cerrado encuentro de la Liga Municipal Estudiantil.

La rectora hace del conocimiento que el pasado 02 de mayo, el equipo representativo de fútbol Lobos Grises de la Universidad Tecnológica de Parral, ganó sobre el "Deportivo Aarón" por marcador de 5 goles a 4 en el torneo Gregorio 'Chicote' Ruiz de la Liga Varonil de la colonia Emiliano Zapata.



Finalmente la Rectora informa que el pasado 08 de abril, el equipo representativo de voleibol Lobos Grises de la Universidad Tecnológica de Parral, fue premiado por obtener el tercer lugar en el Torneo Municipal de Voleibol en el Gimnasio Parral.

Reconocemos el talento y esfuerzo de Obed Fragoso, Israel Jurado, Aarón Castelo, Gerardo Orpineda, Andrés Chaparro y Eduardo Palma

6. INFORME FINANCIERO

6.1 INGRESOS PROPIOS

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, en uso de la voz una vez más, muestra la tabla de ingresos propios con corte al 30 de abril de 2022, mencionando que el monto presupuestado para el ejercicio fiscal 2022 es de \$4,862,920.00 (cuatro millones ochocientos sesenta y dos mil novecientos veinte pesos 00/100 MN), con una proyección de condonación por cuotas de inscripción de \$ 289,810.48 (doscientos ochenta y nueve mil ochocientos diez pesos 48/100 MN), para quedar un total presupuestado de \$4,573,109.52 (cuatro millones quinientos setenta y tres mil ciento nueve pesos 52/100 MN), comentando que se logró al 30 de abril de 2022, la cantidad de \$1,983,160.00 (un millón novecientos ochenta y tres mil ciento sesenta pesos 00/100 MN), de los cuales se utilizó un total de \$ 1,889,692.15 (un millón ochocientos ochenta y nueve mil seiscientos noventa y dos pesos 15/100 MN), por lo cual a través del **Anexo VII** muestra la relación del gasto, quedando un saldo de \$ 93,467.85 (noventa y tres mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 85/100 MN).

También comenta la rectora que la condonación de cuotas de inscripción en el cuatrimestre enero - abril 2022 fue de \$77,980.00 (setenta y siete mil novecientos ochenta pesos 00/100 MN).

6.2 CAPTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata muestra la gráfica de la captación de ingresos propios, haciendo la comparación de lo proyectado con lo real captado, e informa que al primer cuatrimestre del 2022 se captó un total de 1.983 millones de pesos y lo programado fue de 1.497 millones de pesos, lo que representa un 132 por ciento de captación de recurso propio, con respecto a lo presupuestado. Lo presupuestado para este año 2022 es de 4.573 millones de pesos, por lo que se tiene un avance del 43.3 por ciento.

6.3 INCREMENTO DE INGRESOS POPIOS



La Rectora comunica así mismo que, con respecto al incremento de ingresos propios, al realizar la comparación de lo captado al 30 de abril de 2021, con respecto al período de abril de 2022, se tiene que en el 2021 se logró captar 2.060 millones de pesos, mientras que en el 2022 se captó un total de 1.983 millones de pesos, lo que representa el 3.7 por ciento menos con respecto al año anterior.

6.4 PARQUE VEHÍCULAR

Con respecto al tema de parque vehicular, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata muestra la relación de los vehículos con los que cuenta la Universidad Tecnológica de Parral.

Relación del Parque Vehicular de la Universidad Tecnológica de Parral					
VEHÍCULO	MARCA / MODELO	COLOR	PLACAS	KILOMETRAJE / MILLAS	ESTADO DE CONSERVACIÓN
Sedan Nissan Versa Advance	Nissan 2012	Blanco	ELW8843	292,569 KM	REGULAR (con detalles estéticos interiores y exteriores, controles del clima dañados)
Pick up Dodge Dakota Crew Cab	Dodge 2012	Plata	ED90147	207,598 KM	MALO (transmisión reparada, en ocasiones se patina, llantas malas, detalles estéticos de carrocería)
Pick up Nissan NP300	Nissan 2014	Plata	ED90120	208,309 KM	BUENO/REGULAR (asiento piloto dañado y vidrio delantero con poco daño (estrellado) y detalles estéticos de carrocería)
Hatchback Hyundai gran I10	Hyundai 20214	Plata	ELW8842	174,440 KM	BUENO/REGULAR (volante poco daño y detalles estéticos en el interior, así como de carrocería)
Sedan Honda City	Honda 2019	Blanco	ENH6044	71,900 KM	BUENO
Camión Internacional escolar 2007	Internacional 2007	Amarillo	4BC530	93697 MILLAS	MALO (sistema eléctrico dañado)
Ford E350 Econoline	Ford 2011	Blanco	ENN2475	207,948 MILLAS	MALO (consume aceite el motor)



La Rectora informa que con respecto al tema anterior, tanto el camión escolar como la Ford Econoline, están ocasionando varios problemas, por lo cual se encuentran en el proceso de desincorporación de bienes muebles, para posteriormente solicitar la autorización para su venta, ya que la UTP requiere de vehículos que den certeza a estudiantes y docentes en los viajes académicos y visitas industriales. Hace como referencia que en días pasados, en una comisión al municipio de Balleza en la Ford Econoline, fue necesario recargar por varios momentos aceite para el motor ya que el motor lo consume frecuentemente, por lo cual dichas condiciones no se pueden exponer a los estudiantes. Con respecto al camión escolar, informa la Rectora que se encuentra dañado del sistema eléctrico, y no es funcional. Por lo cual, y derivado al desgaste considera necesario su desincorporación para buscar nuevas alternativas de vehículos que cumplan con el objetivo de transporte adecuado y de calidad.

6.5 EQUIPO DE CÓMPUTO.

Con respecto al equipo de cómputo, la Rectora da a conocer la relación del equipo con el que cuenta la Universidad.

PARRAL				
ESTATUS	PC	PC-SERVIDOR	TOTAL	SERVIDORES
FUNCIONAMIENTO	332	3	335	7
REPARACIÓN	9	0	9	0
DAÑADO	14	0	14	1
			358	8

BALLEZA				
ESTATUS	PC	PC-SERVIDOR	TOTAL	SERVIDORES
FUNCIONAMIENTO	63	1	64	0
REPARACIÓN	5	0	5	0
DAÑADO	1	0	1	0
			70	0



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

6.6 CONVENIOS ESPECÍFICOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIER

Para este tema la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que al convenio específico para la asignación del recurso financiero del año 2015, se cumplió con el 80.8 por ciento, quedando pendiente de ministrar parte del Gobierno del Estado de Chihuahua la cantidad de \$3,998,527.71 (tres millones novecientos noventa y ocho mil quinientos veintisiete pesos 71/100 MN).

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata menciona en otro punto que, en relación al convenio específico para la asignación del recurso financiero para la operatividad de la Universidad, en el ejercicio fiscal 2017 se cumplió con el 96.30 por ciento de la ministración, quedando pendiente de ministrar por parte del Gobierno del Estado de Chihuahua la cantidad de \$862,770.79 (Ochocientos sesenta y dos mil, setecientos setenta pesos 79/100 MN), mientras que para el convenio del ejercicio fiscal 2018 se cumplió con el 93.31 por ciento, quedando pendiente de ministrar por parte del Gobierno del Estado de Chihuahua, la cantidad de \$172,481.13 (Ciento setenta y dos mil, cuatrocientos ochenta y un pesos 13/100 MN); y en cuanto al convenio específico para la asignación de recursos financieros del ejercicio fiscal 2019 se cumplió al 100 por ciento.

Finalmente menciona la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que en relación al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la operación de la Universidad Tecnológica de Parral, para el ejercicio fiscal 2020, se cumplió con el 97.44 por ciento, ya que de un monto total de \$25,528,410.00 (Veinticinco millones, quinientos veintiocho mil, cuatrocientos diez pesos 00/100 MN), al 31 de diciembre de 2020, la ministración del subsidio federal fue por \$12,764,205.00 (Doce millones, setecientos sesenta y cuatro mil, doscientos cinco pesos 00/100 MN), y la ministración del subsidio estatal fue \$12,111,539.60 (Doce millones, ciento once mil, quinientos treinta y nueve pesos 60/100 MN), quedando pendiente de ministrar por parte del Gobierno del Estado de Chihuahua, la cantidad de \$652,665.40 (Seiscientos cincuenta y dos mil, seiscientos sesenta y cinco pesos 40/100 MN).

Con respecto al estatus del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de la Universidad Tecnológica de Parral, del ejercicio fiscal 2021, el presupuesto autorizado fue por un monto total de \$ 26,333,576.00 (Veintiséis millones trescientos treinta y tres mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 MN), la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata hace del conocimiento que por parte de la Federación, se ministró 13,166,788.00 (Trece millones ciento sesenta y seis mil setecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), mientras que por parte del Gobierno del Estado, lo ministrado fue de \$ 8,125,948.87 (Ocho millones ciento





SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

veinticinco mil novecientos cuarenta y ocho pesos 87/100 M.N.), quedando pendiente de ministrar por parte del Estado para el empate del convenio 2021 la de cantidad de \$4,990,839.13 (Cuatro millones novecientos noventa mil ochocientos treinta y nueve pesos 13/100 MN), por lo cual se cumplió en un 80.98 por ciento.

Por todo lo anterior la Rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, informa que el estado adeuda un total de \$10,677,284.16 (diez millones seiscientos setenta y siete mil doscientos ochenta y cuatro pesos 16/100 MN) de los Convenios Específicos para la Asignación de Recursos Financieros de la UTP.



CONCENTRADO DE INDICADORES

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata finalmente muestra a los Consejeros/as el concentrado de indicadores, con la meta lograda.

Área	Indicador		Ene-Abr 2021	Ene-Abr 2022	Semáforo Estatal	Comparativo Media Nacional
Académica	Matrícula Total		583 (May-Ago-21)	611 (May-Ago-22)	Adecuado	-
	Abandono escolar	TSU	14.49%	10.8%	Adecuado	10.35%
		Ingeniería	10.09%	5.7%	Adecuado	4.13%
		Total	12.58%	8.8%	Adecuado	7.24%
	Evaluación Docente satisfactoria		PA 66.4% PTC 89.13%	PA= 92.5% PTC= 94.1%	Adecuado	
	Rendimiento Académico	TSU	9.2	9.2	Adecuado	8.80
		Ingeniería	9.4	9.2	Adecuado	8.92
		Total	9.3	9.2	Adecuado	8.89
	Eficiencia Terminal	TSU	53%	33%	Retrasado	55%
		Ingeniería	83%	82%	Adecuado	82%
	Aprobación	TSU	93.46%	97.6%	Adecuado	94.29%
		Ingeniería	97.25%	99.69%	Adecuado	96.55%
		Total	95.10%	97.6%	Adecuado	93.44%
	Becas		62.91% (477)	47% (388)	Aceptable	
Área	Indicador		2021	2022	Semáforo Estatal	Comparativo Media Nacional
Vinculación	Colocación de estadías		167=100% (may-ago-2021)	154=100% (may-ago-2022)	Adecuado	100%
	Alumnos que realizaron una visita en el cuatrimestre.		No aplica	No aplica	No aplica	-
	Servicios al exterior y otros ingresos		2.45% (a abril 21)	6.16% (a abril 22)	Adecuado	7.27%
	Empleabilidad	TSU	41%	39%	Adecuado	28.10%
		Ing.	57%	50%	Adecuado	52.40%
Área	Indicador		2021	2022	Semáforo Estatal	Comparativo Media Nacional
Admón	Proyección de Ingresos Propios		\$4,805,610.00	\$4,573,109.52	Adecuado	-
	Captación de Recurso Propio		44%	44%	Adecuado	-
	Costo por Alumno		\$16,120.48 (abril 2021)	\$15,264.56 (abril 2022)	Adecuado	\$28,435.00
Planeación y Evaluación	Obtención de fondo extraordinario		-	-	No aplica	-
	Porcentaje de cumplimiento a los indicadores		94% (a abril 2021)	90% (abril 2022)	Adecuado	



Finalmente la Rectora comenta que es cuanto con relación al informe de Rectoría, por lo que agradece la atención de los Consejeros y pregunta si existe alguna duda o comentario al respecto.

Al no haber dudas o aclaraciones el Dr. Miguel Ángel Valdéz Gracia somete a consideración la aprobación del Informe de Rectoría, **el cual es aprobado por unanimidad de votos, por el H. Consejo Directivo.**

7.- SOLICITUD DE ACUERDOS.

El Dr. Dr. Miguel Ángel Valdéz Gracia da paso a la lectura de solicitud de acuerdos:

Acuerdo 01/II/O/2022 el cual refiere: "Solicitud al H. Consejo Directivo de aprobación del orden del día con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral".

Dicho acuerdo fue aprobado por **unanimidad de votos** al inicio de la sesión.

(Por consiguiente, el acuerdo **01/II/O/2022 no requiere seguimiento.**)

Acuerdo 02/II/O/2022 el cual refiere: "Solicitud al H. Consejo Directivo de aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral" (**Anexo I**)

El acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022, fue aprobada en el punto tres de la presente Sesión **por unanimidad de votos.**

(Por consiguiente, el acuerdo **02/II/O/2022 no requiere seguimiento.**)

Acuerdo 03/II/O/2022 el cual refiere: "Solicitud al H. Consejo Directivo de aprobación del informe de actividades de Rectoría, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral."

Dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos al término de la presentación del informe de actividades a cargo de la Rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata

(Por consiguiente, el acuerdo **03/II/O/2022 no requiere seguimiento.**)



Acuerdo 04/II/O/2022 el cual refiere: "Se presentan al H. Consejo Directivo los Estados Financieros de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2022, con fundamento en el artículo 7, fracción VII, de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, quedando a la espera de la dictaminación de dichos estados financieros por el despacho auditor externo". **(Anexo IX)**

Se da por presentados los estados financieros de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2022, mencionando la Rectora que se encuentran disponibles en el anexo correspondiente.

El Dr. Miguel Ángel Valdéz García solicita a las y los Consejeros manifestar la aprobación de la presentación de los estados financieros presentados, los cuales se **aprueban los por unanimidad de votos.**

(Por consiguiente, el acuerdo **04/II/O/2022 no requiere seguimiento.**)

Acuerdo 05/II/O/2022 el cual refiere: Con fundamento en el artículo 7, fracción VII, de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, el H. Consejo Directivo instruye a la Rectora a realizar las gestiones necesarias con las instituciones correspondientes para la desincorporación de tres vehículos del parque vehicular de la UTP:

- AUTOBUS INTERNATIONAL ESCOLAR, modelo 2007
- FORD E350 ECONOLINE, tipo VAN modelo 2011
- DAKOTA CHRYSLER PICK UP modelo 2012

La solicitud se deriva a que los antes mencionados son bienes inservibles que no pueden ser reparados, reconstruidos o mejorados mecánicamente debido al mal estado físico y mecánico, y la inversión resultaría ineficiente y antieconómica para la Universidad.

Se anexa expediente completo para llevar a cabo la revisión, aprobación y autorización de enajenación de los bienes muebles, y así poder turnar la aprobación al Comité de Depuración de Bienes Muebles de la Universidad Tecnológica de Parral y realizar los procedimientos correspondientes. **(Anexo X)**

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez comenta que referente al presente acuerdo, menciona que como integrantes del H. Consejo Directivo no les compete, ya que solo es instruir a que se realicen las gestiones necesarias para iniciar la desincorporación ante las autoridades competentes, por lo cual propone el cambiar la redacción del acuerdo y dejarlo en seguimiento.

La Lic. Patricia Peña Jaime participa mencionando que en el resumen de acuerdos quedaría la nueva redacción del presente acuerdo, donde los tres vehículos ya no reúnen las características



para el buen uso, y dejarlo en seguimiento, para que en cada sesión reportar el avance del proceso de desincorporación.

De acuerdo a los términos establecidos, el acuerdo es **aprobado por unanimidad de votos** por el H. Consejo Directivo.

(Por consiguiente, el acuerdo **05/II/O/2022 si requiere seguimiento**)

Acuerdo 06/II/O/2022 el cual refiere: Se solicita al H. Consejo Directivo la aprobación de modificación a las cuotas de inscripción de la modalidad escolarizado y despresurizado:

- Inscripción modalidad escolarizado TSU e ING/LIC de \$1,800.00 cuatrimestral a \$2,000.00 cuatrimestral (Campus Parral.)
- Inscripción modalidad despresurizado TSU e ING/LIC de \$2,900.00 cuatrimestral a \$3,100.00 cuatrimestral (Campus Parral.)
- Inscripción TSU e ING/LIC Unidad Académica Río Balleza de \$1,000.00 cuatrimestral a \$1,200.00 cuatrimestral.

Lo anterior con el objetivo de que los estudiantes de la UTP egresen con acreditación profesional en el idioma de inglés con la certificación de la Universidad de Cambridge

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata comenta que en este acuerdo, el objetivo de incrementar la cuota de inscripción es que los estudiantes egresen con la certificación profesional en el idioma inglés abalado por la Universidad de Cambridge, e informa que esta última proporcionará un subsidio para que los estudiantes al momento de inscribirse, se les proporcione el libro que se debe de utilizar, el cual contiene todos los ejercicios y didáctica del curso. Comenta que para no vender el libro de manera aparte, ya que podría generar el rechazo de algunos estudiantes, se pretende incluir el costo de 200 pesos en el concepto de inscripción. Informa que esta es la justificación del aumento que se está solicitando.

El Lic. Miguel Menchaca Sáenz participa comentando, que habría que redactar el acuerdo de otra manera, justificando el incremento de una manera más clara y sencilla, menciona que es conveniente en todo caso manejar el cobro aparte de la inscripción y que no se maneje de manera implícita, y menciona que la redacción del acuerdo le genera algo de ruido respecto a la apreciación del acuerdo.

Por su parte la Lic. Patricia Peña Jaime comenta que lo que le genera un poco de inquietud, es que el acuerdo está planteado por concepto de inscripción el cual da a entender que el cien por



ciento es para ese concepto y no refiere la adquisición del libro. Comenta que la finalidad es muy buena, sin embargo, se debe establecerse que porcentaje va a ser destinado para el libro.

El Lic. Miguel Menchaca Sáenz menciona que está de acuerdo con la Lic. Patricia Peña Jaime, ya que menciona que no se está siendo muy honestos en aumentar la inscripción sin hacer referencia que 200 pesos van destinados a la adquisición del libro, y los alumnos no van a estar enterados del porque en el incremento a la inscripción.

Menciona además el Lic. Miguel Menchaca Sáenz, que en otras instituciones se manejan varios conceptos específicos como lo es una cuenta de libros, para quien lo quiera y lo pueda adquirir.

La Lic. Patricia Peña Jaime comenta que dentro del monto de inscripción se puede generar el desglose de conceptos, en el que en una partida se recabe lo conducente a la inscripción y en otra partida diferente lo referente al pago del libro.

Por su parte el Ing. Benito Franco Grajeda comenta que coincide en que si se justifiquen los 200 pesos para los libros, y ser más transparentes en la redacción del acuerdo, menciona que concuerda que el fin es muy bueno, y que solo es necesario justificar la redacción del propio acuerdo.

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez participa, y menciona que en este tema hay dos opciones, la primera es que se está solicitando en el acuerdo, independientemente de las participaciones de los Consejeros, informa que aun y cuando no se mencionara la cuota correspondiente para el libro, se puede aprobar, sin embargo, no es una modificación, sino una actualización, y la segunda opción es que ya se tienen conceptos dados de alta en la contabilidad como lo es la partida de donación de libros u otra que se tenga dada de alta. Y Puntualiza que es diferente la actualización a las cuotas de inscripción y otra la del registro contable.

El Lic. Miguel Menchaca Sáenz considera importante que el estudiante conozca cuanto va a pagar de inscripción y cuánto va a pagar del libro, y él sabrá si quiere el libro o no lo quiere, por lo cual menciona que se debe de ser honestos en informarle que se le está cobrando.

La Mtra. Otilia Torresdey Duarte comenta que está entendiendo que la intención es que todos los estudiantes tengan el libro ya que lo van a necesitar, esa es la pretensión del aumentar el costo de inscripción, ya que se requiere que todos tengan el libro y no darles la opción de comprarlo o no.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

El Ing. Benito Franco Grajeda comenta que concuerda con la Mtra. Otilia Torresdey Duarte de que no se les puede dejar de opción ya que es necesario que todos lo adquieran, que sea de manera obligatoria pero que si esté declarado él porque del incremento a la inscripción.

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez comenta que lo que se podría hacer es abrir una partida en los conceptos de ingresos propios, en la que se recabe lo correspondiente al libro de inglés y así no mezclar ese ingreso en el concepto de inscripción.

La Lic. Patricia Peña Jaime comenta que no solo es el cobro sino estar generando una certificación como parte de la curricula, lo cual es adicional al servicio que ofrece la UTP en sus Carreras, a través del convenio que la Universidad tiene contemplado hacer con Cambridge, por lo cual entiende que el estudiante debe cubrir ese costo desde el inicio del cuatrimestre, el cual no solo le va a generar un costo, sino también un valor al estudiante al darle una certificación.

La M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez comenta que de acuerdo a las opiniones de los Consejeros, se dé, de baja el presente acuerdo, y que se presente en la siguiente Sesión debidamente justificado.

El Lic. Miguel Menchaca Sáenz menciona que está de acuerdo con la M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez, de bajar el acuerdo para que se revisen los conceptos que se tienen de ingresos propios, para que el aspirante pueda conocer a detalle los costos y conceptos que debe de cubrir para ingresar a la UTP.

La Lic. Patricia Peña Jaime comenta que podría ser en una Sesión Extraordinaria, ya que se pretende que comience a surtir efectos a partir del próximo cuatrimestre de septiembre de 2022.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que efectivamente se pretende dar inicio con este cobro a partir de septiembre de 2022, ya que el próximo 15 de julio se estará recibiendo a autoridades de la Universidad de Cambridge para firmar el convenio correspondiente, donde el objetivo es utilizar sus textos para cumplir con los requerimientos que solicitan y poder certificar el idioma inglés.

El Lic. Miguel Menchaca Sáenz comenta que eso es un agregado y un plus que va a tener la UTP, por lo cual cree importante que todos los aspirantes y estudiantes conozcan los conceptos que debe de cubrir.





SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que la UTP será la primera Universidad Tecnológica del estado que firmará convenio con la Universidad de Cambridge, donde se han recibido autoridades a las instalaciones de la Universidad y se está trabajando en equipo para cumplir con los requerimientos, por lo cual les solicita que de ser necesario convocar a una Sesión Extraordinaria, ya que sería cambiar la redacción del presente acuerdo porque se tiene previsto iniciar en septiembre de 2022.

Por unanimidad de votos, el H. Consejo Directivo aprueba dar de baja el presente acuerdo y que sea presentado en una siguiente Sesión en la que se especifique en que concepto de ingresos propios se recabará lo correspondiente a la adquisición del libro, el cual se **el acuerdo se cancela..**

(Por consiguiente, el acuerdo **06/II/O/2022 se cancela**)





7.- RESUMEN DE ACUERDOS

No. Acuerdo	Descripción	Requiere Seg.
01/II/O/2022	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el orden del día con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral.	NO
02/II/O/2022	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral. (Anexo I)	NO
03/II/O/2022	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el informe de actividades de Rectoría, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral.	NO
04/II/O/2022	Se presentan al H. Consejo Directivo los Estados Financieros de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2022, con fundamento en el artículo 7, fracción VII, de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, quedando a la espera de la dictaminación de dichos estados financieros por el despacho auditor externo. (Anexo IX)	NO
05/II/O/2022	Con fundamento en el artículo 7, fracción VII, de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, el H. Consejo Directivo instruye a la Rectora a realizar las gestiones necesarias con las instituciones correspondientes para la desincorporación de tres vehículos del parque vehicular de la UTP: • AUTOBUS INTERNATIONAL ESCOLAR, modelo 2007 • FORD E350 ECONOLINE, tipo VAN modelo 2011 • DAKOTA CHRYSLER PICK UP modelo 2012 La solicitud se deriva a que los antes mencionados son bienes inservibles que no pueden ser reparados, reconstruidos o mejorados mecánicamente debido al mal estado físico y mecánico, y la inversión resultaría ineficiente y antieconómica para la Universidad. Se anexa expediente completo para llevar a cabo la revisión, aprobación y autorización de enajenación de los bienes muebles, y así poder turnar la aprobación al Comité de Depuración de Bienes Muebles de la Universidad Tecnológica de Parral y realizar los procedimientos correspondientes. (Anexo X)	SI



8.- ASUNTOS GENERALES.

Sin asuntos generales por mencionar.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Dr. Miguel Ángel Valdéz García agradece la presencia de todos los participantes y pregunta a los Consejeros si tienen algún comentario al respecto.

El Ing. Benito Franco Grajeda comenta que como representante del sector patronal de la localidad, le complace mucho todo lo que está realizando la UTP, ya que tiene mucha participación e impacto, mostrando resultados contundentes que dan crecimiento y fortalecen a la Institución.

No habiendo otros asuntos que tratar y dando cumplimiento al orden del día, el Dr. Miguel Ángel Valdéz García declara formalmente concluidos los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral del año 2022, siendo las 16:07 horas del día 23 de junio de 2022, levantándose para constancia la presente acta y firmándose de acuerdo por los Consejeros/as e invitados especiales que a ella asistieron.

DR. MIGUEL ÁNGEL VALDÉZ GARCÍA

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
Y REPRESENTANTE DEL

LIC. JAVIER GONZÁLEZ MOCKEN

SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.¹

M. en C. MARÍA DEL CONSUELO ROMERO SÁNCHEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA DGUTyP Y
REPRESENTANTE DEL

DR. HERMINIO BALTAZAR CISNEROS

DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS.²





SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE


MTRA. OTILIA TORRESDEY DUARTE

REPRESENTANTE DEL

LIC. CÉSAR ALBERTO PEÑA VALLES

PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIDALGO DEL PARRAL CHIHUAHUA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.³


C.P. SOÉ VILLA SOLÍS

REPRESENTANTE DEL

MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ

SECRETARIO DE HACIENDA DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA


LIC. MIGUEL MENCHACA SÁENZ

TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA


ING. JESÚS BENITO FRANCO GRAJEDA

SECRETARIO DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL
DE LA REPÚBLICA MEXICANA (COPARMEX) PARRAL



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

C.P. MANUEL GUILLERMO VALLES BACA
INTEGRANTE DE LA CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO (CANACO)

LIC. PATRICIA PEÑA JAIME
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE PARRAL, INVITADA ESPECIAL.

DRA. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE PARRAL, INVITADA ESPECIAL.

¹ REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

² REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

³ REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL